

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-042/2021**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA  
INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES  
RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN”  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ACTA DE FALLO**

**01 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-042/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00 horas** del día **01 de septiembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-042/2021**, convocada para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión**” (Segunda convocatoria).

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00 horas** del día **01 de septiembre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO); y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el **número 4102** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-042/2021. -----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 4102** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **5 (cinco) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
<b>1</b>	<b>Antenas Profesionales, S.A. de C.V.</b>
<b>2</b>	<b>MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>
<b>3</b>	<b>SISELECTRON S.A. DE C.V.</b>
<b>4</b>	<b>Teksar Labs, S.A. de C.V.</b>
<b>5</b>	<b>Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.</b>

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida.

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE**

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Antenas Profesionales, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Teksar Labs, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregaron **2 (dos) proposiciones más**, a nombre de los licitantes **SISELECTRON S.A. DE C.V.** y **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.**; de las que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda **“sin archivo adjunto”**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo, y el 14.1 inciso 6), ambos de la convocatoria, además del numeral 30, segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHAN** las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas **no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida de cada uno de los licitantes (personas morales**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

participantes). -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompraINE
1	SISELECTRON S.A. DE C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
2	Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Teksar Labs, S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**,



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Subdirectora de Adquisiciones y avalado por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta; en el que se expresa que, del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral.-----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Teksar Labs, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Procesos Tecnológicos** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, a través de los Servidores Públicos: **Ricardo Lozano Colín, Director de Procesos Tecnológicos**, por el **Ing. César Omar Barbosa Rodríguez, Subdirector de Administración de Infraestructura Tecnológica** y por **Ángel Federico Solís Mejía, Jefe de Departamento de Administración de Señales**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0219/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, respectivamente, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

Licitantes
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Teksar Labs, S.A. de C.V.

**Evaluación económica (Sobre económico)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo para la partida única** -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación y que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forman parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

**Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única** -----

Licitantes
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Teksar Labs, S.A. de C.V.

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

*corrección no implique la modificación del precio unitario. ...”*; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

**Precios No Aceptables para la partida única** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante **Teksar Labs, S.A. de C.V.**, que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio No Aceptable**; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, el artículo 68 fracción III de las POBALINES y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta económica del referido licitante, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta económica cuyo Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2, para la partida única, resultó ser un Precio No Aceptable** -----

Licitante
Teksar Labs, S.A. de C.V.

**Precios Aceptables para la partida única** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Ofertas económicas cuyo Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2, para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables -----

Licitantes
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Precios Convenientes para la partida única -----

Asimismo del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2, para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes -----

Licitantes
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida única**, al licitante que se enlista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

Licitante
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Adjudicación del contrato abierto -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato abierto** para la **partida única**, al licitante **Antenas**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Profesionales, S.A. de C.V.**, conforme a la cantidad mínima y cantidad máxima de servicios que se podrán realizar y que se encuentran detallados en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado respectivamente para el servicio de mantenimiento preventivo, así como para el servicio de mantenimiento correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión y los insumos que pudieran ser utilizados durante el mantenimiento preventivo y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 8 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta.-----

**Cantidad mínima y cantidad máxima de servicios que se podrán realizar y que se encuentran detallados en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria -----**

Servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima
Servicios de mantenimiento preventivo	80	143
Servicios de mantenimiento correctivo	5	10

**Precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Antenas Profesionales, S.A. de C.V. -----**

**Servicio de “Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión (Segunda convocatoria)” -----**

Nombre	Unidad de Medida	Precio unitario antes de IVA
Contratación del Servicio de “Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, viáticos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	\$ 10,251.52

**Precio de los insumos que pudieran ser utilizados durante el mantenimiento preventivo: -----**

<i>Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Precio unitario antes de IVA</i>
Antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	Pieza	\$ 944.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

<i>Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Precio unitario antes de IVA</i>
Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	Pieza	\$ 789.66
Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder fijarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.	Pieza	\$ 850.00

Servicio de “Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” (Segunda convocatoria):-----

Nombre	Unidad de Medida	Precio unitario antes de IVA
Contratación del Servicio de “Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” en los CEVEM que así lo requieran.	Servicio	\$16,273.98

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 73). -----

**Ofertas económica con error de cálculo para la partida única** -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

**Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única**-----

Licitantes
<b>Antenas Profesionales, S.A. de C.V.</b>
<b>MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx), la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. El licitante adjudicado deberá acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social respecto del personal relacionado con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **14 de septiembre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **15 de septiembre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx) y [alejandro.garciav@ine.mx](mailto:alejandro.garciav@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **24 de septiembre de 2021**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Procesos Tecnológicos** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, a través de los Servidores Públicos: **Ricardo Lozano Colín, Director de Procesos Tecnológicos**, por el **Ing. César Omar Barbosa Rodríguez, Subdirector de Administración de Infraestructura Tecnológica** y por **Ángel Federico Solís Mejía, Jefe de Departamento de Administración de Señales**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0219/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

**Estimados Licitantes:** En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **17:30 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785739  
HASH:  
C588F671D66A9B4D299D0644D694B79A6063736FA81B06  
6AB2BCB859A3985CC4

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785739  
HASH:  
C588F671D66A9B4D299D0644D694B79A6063736FA81B06  
6AB2BCB859A3985CC4

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785739  
HASH:  
C588F671D66A9B4D299D0644D694B79A6063736FA81B06  
6AB2BCB859A3985CC4

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

## **Licitante**

### **SISELECTRON S.A. DE C.V.**

[← Volver a la Lista](#)

▼ Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1891 - LP-INE-042-2021 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión. (Segunda convocatoria)

✓ Valoración Final

Proyecto: **4102**- LP-INE-042-2021 - Ser. de Man. Prev. y Correc. a la Inf. de Cap. de señales 2da

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 25/08/2021 10:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas ▾ **Calificación** Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración ▾



**Proveedor: SISELCTRON** 

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

 Histórico





Ronda actual

0



Evaluacion del Proveedor

Aceptado



Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)



Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 25/08/2021 09:59:14 a. m. Por Juan Pablo Alonso Chávez

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

Ver/Añadir Comentarios

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos



1. Sobre Admvo-Legal









		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	ANEXO2_AcreditaciónLegal.pdf (124 KB)	0 (0)



 Visualizar

## 1.2 Área Adicional de Anexos

	Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1	 ANEXO3A_BajoProtestaSupuesto.pdf (77 KB)			25/08/2021 09:51 a. m.
2	 ANEXO3B_BajoProtestaCorrienteSATIMSS.pdf (33 KB)			25/08/2021 09:51 a. m.
3	 ANEXO3C_ManifestacionRespAdministrativas... (77 KB)			25/08/2021 09:51 a. m.
4	 ANEXO4_DeclaracionIntegridad.pdf (110 KB)			25/08/2021 09:51 a. m.
5	 ANEXO5_ManifestacionNalMex.pdf (33 KB)			25/08/2021 09:51 a. m.
6	 IDENTIFICACION_REPLEGAL.pdf (416 KB)			25/08/2021 09:51 a. m.

Anexos: 6



[← Volver a la Lista](#)

▼ Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1891 - LP-INE-042-2021 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión. (Segunda convocatoria)

✓ Valoración Final

Proyecto: **4102**- LP-INE-042-2021 - Ser. de Man. Prev. y Correc. a la Inf. de Cap. de señales 2da

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 25/08/2021 10:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas ▼ Calificación **Sobre Técnico** Sobre Económico Estado Valoración ▼



**Proveedor : SISELCTRON** 

**Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración**

 Histórico



Ronda actual

0



Evaluacion del Proveedor

Aceptado



Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)



Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 25/08/2021 09:59:14 a. m. Por Juan Pablo Alonso Chávez

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

Ver/Añadir Comentarios



2. Sobre / Documento Técnico (T)

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos










2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	PROPUESTA_TÉCNICA_Señales.pdf (747 KB)	0 (0)



 Visualizar

## 2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1  CertificadoEntrenamiento_SiselectronRF.p... (276 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.
2  ComEstudios_Javier.pdf (186 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.
3  CompEstudios_David.pdf (141 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.
4  CompEstudios_JorgeDL.pdf (110 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.
5  CompEstudios_Mariano.pdf (109 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.
6  CompEstudios_Miguel.pdf (141 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.
7  CV_David.pdf (181 KB)			25/08/2021 09:55 a. m.

Anexos: 17



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) **[Sobre Económico](#)** [Estado Valoración](#)



**Proveedor: SISELCTRON**

[Histórico](#)

## Resumen Evaluación Económica

### Ronda actual

0

### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 25/08/2021 09:59:14 a. m. Por Juan Pablo Alonso Chávez

### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)


0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
Volver a la Lista	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> ANEXO7_PropuestaEconomica.pdf (149 KB)</p>	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

## **Licitante**

### **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.**

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)



**Proveedor: TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.**

## Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Histórico](#)

### Ronda actual

0

### Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 25/08/2021 09:31:58 a. m. Por ING. GUILLERMO MANUEL DE JESUS CANALES HERNANDEZ

### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

### Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)



[← Volver a la Lista](#)Preguntas  
ContestadasComentarios de  
Evaluación (Nivel

Parámetro)

1 (de 1)

0

## 1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>DOC LEGAL TELETEC 2021.pdf (1,315 KB)</p>	0 (0)

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)



Proveedor : TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.

## Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Histórico](#)

### Ronda actual

0

### Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 25/08/2021 09:31:58 a. m. Por ING. GUILLERMO MANUEL DE JESUS CANALES HERNANDEZ

### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

### Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente


(sin archivo adjunto)

### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

[← Volver a la Lista](#)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
<b>2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro</b>		<b>1 (de 1)</b>	<b>0</b>
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> OFERTA TECNICA TELETEC 2021.pdf (4,675 KB)</p>	0 (0)

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) **[Sobre Económico](#)** [Estado Valoración](#)



**Proveedor: TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.**

[Histórico](#)

## Resumen Evaluación Económica

### Ronda actual

0

### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 25/08/2021 09:31:58 a. m. Por ING. GUILLERMO MANUEL DE JESUS CANALES HERNANDEZ

### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)


[Ver/Añadir Comentarios](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

[Volver a la Lista](#)

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:economico-01.pdf economico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> OFERTA ECONOMICA TELETEC 2021.pdf (163 KB)</p>	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2**.-----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN”  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

01-septiembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 47 de 73)	Sí cumple (página siguiente de la página denominada Departamento del Distrito Federal)	Sí cumple (página 48 de 73)	Sí cumple (página 49 de 73)	Sí cumple (página 50 de 73)	Sí cumple (página 51 de 73)	Sí cumple (página 52 de 73)	Sí cumple (página 53 de 73)	No aplica
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folios 000004 y 000005) Nota 1	Sí cumple (folios 000006 y 000007)	Sí cumple (folios 000008 y 000009) Nota 1	Sí cumple (folios 000010 y 000011) Nota 1	Sí cumple (folios 000012 y 000013)	Sí cumple (folios 000014 y 000015)	Presenta escrito en el que señala "PROPUESTA CONJUNTA NO APLICA PARA ESTA EMPRESA" (foiio 000018)
Teksar Labs, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002, 003 y 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folios 006 y 007)	Sí cumple (folios 008 y 009)	Sí cumple (folios 0013 y 0014)	Sí cumple (folios 0015 y 0016)	Sí cumple (folios 0017 y 0018)	Sí cumple (folios 0019 y 0020)	No aplica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN”  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

01-septiembre-2021

Licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Nota 1: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la Proposición	Número y Objeto de la Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	000004 y 000005	El licitante refiere en el cuerpo de ambas manifestaciones el siguiente objeto de contratación: "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión"	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	000008 y 000009		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	000010 y 000011	El licitante refiere en el cuerpo de la manifestación el siguiente número y objeto de contratación: "LP-INE-034/2021 para la Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión"	La convocatoria establece el siguiente número y el siguiente objeto de contratación: No. LP-INE-042/2021 convocada para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).

Por lo antes expuesto, se determina que el haber referido en las manifestaciones de los Anexos: 3 "A", 3 "C" y 4, un objeto de contratación incompleto al establecido en la convocatoria, además de que en el Anexo 4 refiere un número de contratación diferente al establecido para el presente procedimiento de contratación; dichas circunstancias no afectan la solvencia de la proposición presentada; advirtiéndose que es correcta la referencia al número del procedimiento y al carácter del procedimiento en los Anexos 3 "A" y 3 "C", y con referencia al Anexo 4 es correcto el carácter; además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado ComprAINE, en el expediente número 4102, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021" convocada para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN" (SEGUNDA CONVOCATORIA); lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN”  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

01-septiembre-2021

Servidores Públicos

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-042/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785768  
HASH:  
76D6EDA88C671D1D09EC33C044E3B4CE50A129084CF6FA  
AA5FA303D131488223

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785768  
HASH:  
76D6EDA88C671D1D09EC33C044E3B4CE50A129084CF6FA  
AA5FA303D131488223

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785768  
HASH:  
76D6EDA88C671D1D09EC33C044E3B4CE50A129084CF6FA  
AA5FA303D131488223

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 785768  
HASH:  
76D6EDA88C671D1D09EC33C044E3B4CE50A129084CF6FA  
AA5FA303D131488223

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Procesos Tecnológicos** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, a través de los Servidores Públicos: **Ricardo Lozano Colín, Director de Procesos Tecnológicos**, por el **Ing. César Omar Barbosa Rodríguez, Subdirector de Administración de Infraestructura Tecnológica** y por **Ángel Federico Solís Mejía, Jefe de Departamento de Administración de Señales**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0219/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** .-----  
-----

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2021

Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0219/2021

Asunto: Evaluación técnica LP-INE-042/2021  
Criterio de evaluación binario.

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No.0758 en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2021, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión (Segunda Convocatoria)**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Antenas Profesionales, S.A. de C.V.	Única	Cumple
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
Teksar Labs, S.A. de C.V.	Única	Cumple

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Ricardo Lozano Colín**  
**Director de Procesos Tecnológicos**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2021

Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0219/2021

**Asunto: Evaluación técnica LP-INE-042/2021**  
**Criterio de evaluación binario.**

éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

*Firma como responsable de la  
validación de la información:*

**Ing. César Omar Barbosa Rodríguez**  
Subdirector de Administración de Infraestructura Tecnológica  
Dirección de Procesos Tecnológicos

C.c.e.p. **Mtro. Patricio Ballados Villagómez.** Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos- Para su conocimiento.  
[patricio.ballados@ine.mx](mailto:patricio.ballados@ine.mx)  
**Lic. Miguel Cuenca Jiménez.** - Coordinador Administrativo de la DEPPP- Mismo fin. [miguel.cuenca@ine.mx](mailto:miguel.cuenca@ine.mx)

FIRMADO POR: SOLIS MEJIA ANGEL FEDERICO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777985  
HASH:  
38A89ED01416FD0B203A5E6C78B791760CC366BDE72609  
51BB0CDB9BE62BCA78

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777985  
HASH:  
38A89ED01416FD0B203A5E6C78B791760CC366BDE72609  
51BB0CDB9BE62BCA78

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777985  
HASH:  
38A89ED01416FD0B203A5E6C78B791760CC366BDE72609  
51BB0CDB9BE62BCA78

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>					
<b>1.Descripción general</b>					
El Instituto Nacional Electoral requiere de la Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión", que permita garantizar la correcta recepción de las señales en los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) instalados en la República Mexicana (Anexo A), para realizar el servicio anteriormente descrito se debe considerar que "El Instituto" cuenta con un total de 183 antenas instaladas en los Centros antes mencionados de acuerdo con el Anexo B.		SI		1	
<b>2. Tipo de requerimiento</b>					
<b>2.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>					
Se entiende por Mantenimiento Preventivo a todas aquellas acciones que debe realizar "El proveedor para mantener los componentes descritos en este anexo técnico en condiciones óptimas de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes, así como la identificación de fallas o mal funcionamiento.		SI		30	
"El Instituto" y "El proveedor" dentro de los 5 (cinco) primeros días hábiles posteriores a la fecha de notificación de adjudicación llevarán a cabo una reunión de inicio en la cual revisarán y validarán en conjunto el <b>Plan de Trabajo presentado por "El Proveedor" en su propuesta de técnica</b> , lo anterior previo al inicio del Mantenimiento Preventivo para determinar la secuencia de ejecución de las actividades que deberán realizarse, esto para garantizar que no haya afectación en el proceso de digitalización de los CEVEM. Dicho procedimiento será ejecutado por "El Proveedor" con la supervisión del personal de "El Instituto" adscrito a los Centros de Monitoreos.		SI		3-4	
La reunión de inicio se llevará a cabo en las instalaciones de "El instituto" ubicadas en la Calle Moneda 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. La fecha y hora exacta será definida por "El Instituto" y será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor".		SI		4	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para la reunión de inicio deberá de seguir el Protocolo para el regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de "el Proveedor", el uso de cubrebocas es obligatorio durante la permanencia en las instalaciones, se deberá emplear la práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de por lo menos 1.50 m. entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de "El Proveedor" y de "El Instituto"		SI		4	
Las actividades a realizar por "El Proveedor" para el mantenimiento solicitado son las siguientes:		SI		32	
<b>A) Diagnóstico Inicial y Mantenimiento Preventivo</b>					
Durante la ejecución del Mantenimiento Preventivo en cada CEVEM, "El Proveedor" realizará una inspección física para conocer el estado actual de cada una de las antenas multiformato instaladas en los CEVEM (desgaste en materiales de construcción de la antena multiformato, herrajes, elementos dañados, doblados o faltantes, correcto armado de la antena, partes plásticas de la antena, etc.), una vez realizada la inspección física, "El Proveedor" deberá realizar la medición mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas.		SI		32	
"El Proveedor" deberá considerar las siguientes actividades, como parte de la revisión a la infraestructura actualmente instalada:		SI		32	
<b>a) Diagnóstico Inicial:</b>					
1. Memoria fotográfica de las condiciones iniciales de la infraestructura de captación de señales instalada en el CEVEM (antena multiformato, acoplador de impedancia, mástil, base, anclaje de la base, conectores tipo F, cable coaxial, tensores de la antena, anclaje de los tensores, etc.). "El Instituto" durante la reunión inicial proporcionará un ejemplo de cómo se deberá presentar la evidencia fotográfica.		SI		32-33	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
2. Revisión inicial de la calificación de la calidad de las señales por parte del personal del CEVEM en conjunto con personal de "El Proveedor", utilizando el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) para ver y escuchar las señales de televisión y radio, la cual será registrada e incluida en el informe de "El Proveedor" (Tabla de calificación inicial de las señales, la cual se refiere al listado de las señales que se monitorean en el CEVEM, la cual debe ser incluida en el "Informe de Mantenimiento del CEVEM").		SI		33	
3. Inspección física de la antena y sus componentes para determinar si es necesario realizar la sustitución de alguno de ellos, "El Proveedor" deberá tomar las fotografías que permitan validar los motivos por los cuales debe ser reemplazado alguno de sus componentes, en caso de que se requiera la sustitución, el cambio deberá ser validado por personal del Departamento de Administración de Señales (DAS).		SI		33	
4. Utilizando la antena multiformato instalada en el CEVEM, realizar la medición mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas, las cuales deben incluirse en el Informe de Mantenimiento del CEVEM.		SI		33	
5. "El Proveedor" durante la reunión de inicio deberá indicar el tipo de herramienta (hardware o software) con que realizará los trabajos del diagnóstico de la antena multiformato, dando a conocer los parámetros que definirán si la antena se encuentra en condiciones de seguir operando o deba de ser sustituida.		SI		33	
En caso de que durante el Mantenimiento Preventivo se detectará alguna falla en los componentes contemplados en la Tabla 2 "Insumos Mantenimiento Correctivo", "El Proveedor" deberá solicitar la autorización del Departamento de Administración de Señales (DAS) para realizar la sustitución y en ese caso, sólo se debe considerar el costo del componente dañado e incluirlo en el costo del Mantenimiento Preventivo, y no como el costo de un servicio de Mantenimiento Correctivo adicional al Preventivo.		SI		34	
"El Licitante" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, el costo unitario de cada uno de los componentes que se enlistan en las Tablas 1 y 2, a razón de que los costos sean considerados en caso de que durante un Mantenimiento Preventivo se deba cambiar algún componente en la Tabla 2.		SI		34, 35-37 y 42	
<b>b) Actividades de Mantenimiento Preventivo</b>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá realizar el Mantenimiento Preventivo que consistirá en la sustitución y ajuste de componentes para cada una de las antenas que se encuentren instaladas en los CEVEM, de acuerdo con el Anexo B, realizando como mínimo las siguientes actividades:		SI		34	
1. "El Proveedor" deberá garantizar la mejor posición y orientación de la(s) antena(s) de tal forma que se puedan captar las señales con mejor o igual calidad que la que se tiene actualmente en cada CEVEM. En el caso de que "El Proveedor" identificara durante la revisión que la(s) antena(s) no se encuentra en la mejor ubicación para captar las señales monitoreadas en el CEVEM, deberá reinstalar la(s) antena(s) en la ubicación donde se garantice la mejor recepción de las señales incluidas en el listado que "El Instituto" le proporcionará durante la reunión de inicio del servicio de mantenimiento.		SI		34	
Previo a realizar cualquier ajuste tanto en la orientación o posición de la(s) antena(s) deberá comunicarse e informar al personal del Departamento de Administración de Señales (DAS), el cual validará el movimiento. "El Proveedor" deberá incluir como parte del "Informe de Mantenimiento del CEVEM", si se realizó algún ajuste en la orientación o posición de la(s) antena(s).		SI		34	
2. "El Proveedor" deberá ajustar y fijar a los mástiles la(s) antena(s) instaladas en el CEVEM.		SI		34	
3. "El Proveedor" deberá sustituir el acoplador de impedancia de 75 ohms para la totalidad de la(s) antena(s) instaladas en los CEVEM y cubrir el empalme con cinta auto vulcanizable en la unión con la antena multiformato y el conector del cable coaxial que baja de la antena.		SI		35	
4. "El Proveedor" deberá sustituir el cable coaxial en su trayecto de la(s) antenas(s) al distribuidor de señal, el cable a utilizar debe de ser de tipo RG-6; la distancia promedio del trayecto antena-distribuidor es de 25 metros por antena.		SI		35	
5. "El Proveedor" deberá sustituir la totalidad de los conectores F para cable RG-6 de tipo permaseal utilizados en cable coaxial en su trayecto de la antena al distribuidor de señal, el cual se encuentra instalado al interior del gabinete del CEVEM.		SI		35	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
6. "El Proveedor" deberá asegurar que el cable coaxial quede debidamente fijado en el trayecto de cada antena al distribuidor de señal, para el total de la infraestructura instalada en los CEVEM.		SI		35	
7. "El Proveedor" deberá revisar y en su caso fijar la(s) base(s) metálica(s) en la que se encuentra instalado el mástil que soporta la(s) antena(s) del CEVEM, para el total de la infraestructura instalada en los CEVEM.		SI		35	
8. "El Proveedor" deberá revisar y en su caso fijar el/los mástil(es) utilizado para la instalación de la(s) antena(s) en el CEVEM.		SI		35	
9. "El Proveedor" deberá sustituir los tensores de la antena tomando en cuenta todos los componentes o elementos necesarios para ello (cable acerado, tensores de viento, arandelas, taquetes, armellas, grapa o abrazadera para cable acerado, abrazadera para fijar el cable acerado al mástil o cualquiera de los componentes necesarios para la fijación del mástil utilizado para la instalación de la(s) antena(s) instaladas en el CEVEM.		SI		35	
En la tabla siguiente se enlista el material que deberá ser utilizado por "El Proveedor" para el Mantenimiento Preventivo, sin que esto represente ningún costo adicional para "El Instituto".		SI		35	
Adicionalmente "El Licitante", como parte de su propuesta técnica debe incluir los costos unitarios de cada uno de ellos, solamente con fines informativos, a fin de que "El Instituto" identifique cuando reciba la factura de "El Proveedor", que los montos de los insumos facturados no incluyan costos asociados a los insumos que corresponden para el mantenimiento preventivo		SI		35	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nudo para Cable de 1/8 pulgada.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Cincho de nylon de 30 cm</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><b>TABLA 1. INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b></p>	No.	INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.	2	Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6	3	Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.	4	Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.	5	Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas	6	Nudo para Cable de 1/8 pulgada.	7	Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.	8	Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión	9	Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto	10	Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión	11	Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior	12	Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada	13	Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos	14	Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.	15	Cincho de nylon de 30 cm		SI		35-37	
No.	INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																				
1	Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.																																				
2	Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6																																				
3	Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.																																				
4	Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.																																				
5	Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas																																				
6	Nudo para Cable de 1/8 pulgada.																																				
7	Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.																																				
8	Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión																																				
9	Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto																																				
10	Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión																																				
11	Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior																																				
12	Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada																																				
13	Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos																																				
14	Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.																																				
15	Cincho de nylon de 30 cm																																				
<p>Al momento de la realización del Servicio de Mantenimiento a la Infraestructura de Captación de Señales, "El Proveedor" deberá etiquetar cada uno de los componentes utilizados, desde la antena hacia los distribuidores de señal, de acuerdo con la nomenclatura proporcionada por el "Instituto" en el Anexo C, "Manual de etiquetado para la infraestructura de radiofrecuencia (RF) en los Centros de Verificación y Monitoreo."</p>		SI		40																																	
<p>Todos los cambios realizados a la infraestructura de Captación de Señales de Radio y Televisión deberán ser validados por el personal del CEVEM, el cual firmará e imprimirá el sello de la junta en la Hoja de servicio, la cual deberá elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última debe incluirse como evidencia del Informe de Mantenimiento del CEVEM, el cual deberá ser entregado de manera física por "El Proveedor", e incluirse archivo digital en formato PDF para entregarse al "Instituto".</p>		SI		40																																	
<p>Tanto la Hoja de Servicio como el Informe de Mantenimiento del CEVEM deberán ser definidos y validados en conjunto por "El Instituto" y "El Proveedor", previo al inicio de los trabajos del Mantenimiento Preventivo durante la reunión de inicio.</p>		SI		40																																	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La Hoja de Servicio deberá ser incluida en el Informe de Mantenimiento del CEVEM, para avalar la sustitución de alguno de los componentes durante el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Anexo D Hoja de Servicio).		SI		40	
<b>c) Diagnóstico final.</b>					
Como parte del diagnóstico final "El Proveedor" deberá ejecutar nuevamente las actividades descritas en el apartado a) Diagnóstico Inicial, en los puntos 1 al 4, generando los mismos entregables de dicho apartado.		SI		40	
1. Memoria fotográfica de las condiciones finales de la infraestructura de captación de señales instalada en el CEVEM (antena multiformato, acoplador de impedancia, mástil, base, anclaje de la base, conectores tipo F, cable coaxial, tensores de la antena, anclaje de los tensores, etc.). "El Instituto" durante la reunión inicial proporcionará un ejemplo de cómo se deberá presentar la evidencia fotográfica.		SI		40	
2. Revisión Final de la calificación de la calidad de las señales por parte del personal del CEVEM en conjunto con personal de "El Proveedor", utilizando el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) para ver y escuchar las señales de televisión y radio, la cual será registrada e incluida en el informe de "El Proveedor" (Tabla de calificación inicial de las señales).		SI		40	
3. Inspección física de la antena y sus componentes "El Proveedor" deberá tomar las fotografías que permitan validar los trabajos realizados durante el Mantenimiento Preventivo (Toma general)		SI		41	
4. Utilizando la antena multiformato instalada en el CEVEM, realizar la medición final mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas, las cuales deben incluirse en el Informe de Mantenimiento del CEVEM		SI		41	
<b>2.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>					
Se entiende por Mantenimiento Correctivo a todas aquellas acciones que debe realizar "El Proveedor" para sustituir los componentes o equipos descritos en este anexo técnico, que presente fallas o condiciones que no permitan la operación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes, así como detectar condiciones que provocarían fallas o mal funcionamiento.		SI		41	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Mantenimiento Correctivo se podrá realizar bajo los siguientes supuestos:		SI		41	
a) En caso de que durante el diagnóstico inicial del Mantenimiento Preventivo "El Proveedor", identifique la necesidad de una nueva antena a instalar en una ubicación distinta a la de la(s) antena(s) en el CEVEM, utilizando componentes nuevos para su colocación y conexión.		SI		41	
b) En caso de ocurrir algún incidente en el CEVEM que afecte la infraestructura de captación de señales "El Instituto" podrá solicitar la sustitución de alguno de los componentes, esta solicitud se hará por medio de correo electrónico y "El Proveedor" contará con 72 horas para solucionar el incidente después de que se le notificó		SI		41	
c) En caso de que en algún CEVEM se presente un cambio de domicilio, "El Proveedor" deberá realizar la desinstalación de la antena actualmente instalada y realizar la instalación en la nueva ubicación del CEVEM, considerando todos los puntos del Mantenimiento Preventivo a fin de asegurar su correcta operación.		SI		41	
Para los casos b) y c), "El Proveedor" deberá ajustarse a los tiempos de atención que se establecen en el numeral 3.2 del presente anexo.		SI		41	
Se considera como actividades de Mantenimiento Correctivo lo siguiente:		SI		41	
1. Sustitución de antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) y FM para alto desempeño, de iguales o mayores características técnicas a las actualmente instaladas. "El Proveedor" deberá garantizar la mejor posición de la antena de tal forma que se puedan captar las señales con la mejor calidad; la sustitución procederá cuando se identifiquen elementos faltantes o dañados o se presente un grado de oxidación/corrosión que comprometa el buen funcionamiento de la antena, documentando el daño mediante lecturas de los equipos de medición y memoria fotográfica mediante los cuales se justificará la sustitución.		SI		41-42	
2. Sustitución del mástil de tubo galvanizado utilizado para la instalación de la(s) antena(s) tipo Yagi instaladas en el CEVEM.		SI		42	
3. Sustitución de la base metálica en la que se encuentra fijado el mástil que soporta la(s) antena(s) tipo Yagi instaladas en el CEVEM.		SI		42	
La siguiente tabla enlista los insumos que serán utilizados para realizar los mantenimientos correctivos:		SI		42	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>TABLA 2. INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</i></p>		NO.	INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	2	Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	3	Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.		SI		42	
NO.	INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
1	Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.													
2	Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.													
3	Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.													
Asimismo, "El Proveedor" deberá considerar los elementos de la Tabla 1 Insumos de Mantenimiento Preventivo, que sean necesarios para realizar el Mantenimiento Correctivo sin costo adicional para el "Instituto"			SI		43									
<b>3. Descripción detallada de la contratación</b>														
"El Instituto" requiere que "El Proveedor" realice los Mantenimientos Preventivos a partir de la adjudicación, durante un periodo de tiempo no mayor a 3 meses y para los Mantenimientos Correctivos estos inicien una vez finalizado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021.			SI		43									
Durante el periodo de tiempo en que se realice el Mantenimiento Preventivo se sostendrán reuniones semanales para determinar el avance de los trabajos de acuerdo con el Plan de trabajo presentado durante la reunión de inicio del Servicio de Mantenimiento.			SI		43									
"El Proveedor" deberá realizar los Mantenimientos Correctivos siguiendo las especificaciones de acuerdo con el numeral "2.2 Mantenimiento Correctivo", que sean reportados por el personal designado por "El Instituto".			SI		44									
<b>3.1 Mantenimientos mínimos para realizar durante el contrato</b>														



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.</td> <td align="center">143*</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021</td> <td align="center">10*</td> </tr> </tbody> </table>	2021		Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.	143*	Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021	10*		SI		44							
2021																	
Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.	143*																
Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021	10*																
* Dicha cantidad es de referencia y no implica un compromiso por parte del Instituto para la realización de los servicios		SI		44													
<b>3.2 Niveles de Servicio</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempos de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Mantenimiento Preventivo</td> <td>Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo</td> <td>1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Mantenimiento Correctivo</td> <td>Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo</td> <td>1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado</td> </tr> <tr> <td>Atención al Mantenimiento Correctivo</td> <td>Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales</td> <td>72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Descripción	Tiempos de ejecución	Servicio de Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado	Servicio de Mantenimiento Correctivo	Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado	Atención al Mantenimiento Correctivo	Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales	72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)		SI		44	
Nombre	Descripción	Tiempos de ejecución															
Servicio de Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado															
Servicio de Mantenimiento Correctivo	Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado															
Atención al Mantenimiento Correctivo	Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales	72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)															
<b>4. Resumen de entregables.</b>																	
<p>"El Licitante" y "El Proveedor" deberán presentar la siguiente documentación como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM:</p> <p>Por parte de "El Licitante":</p>		SI		44													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo del servicio de mantenimiento</td> <td> <p>Deberá considerar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul> </td> <td>Como parte de la propuesta de "El Licitante."</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	Plan de trabajo del servicio de mantenimiento	<p>Deberá considerar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	Como parte de la propuesta de "El Licitante."		SI		45							
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA															
Plan de trabajo del servicio de mantenimiento	<p>Deberá considerar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	Como parte de la propuesta de "El Licitante."															
Por parte de "El Proveedor":																	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA					
Informe de Mantenimiento del CEVEM	<p>Elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última como evidencia del Informe de los trabajos realizados, para entregarse en la Dirección de Procesos Tecnológicos del "Instituto".</p> <p>se refiere al listado de las señales que se monitorean en el CEVEM, la cual debe ser incluida en el "Informe de Mantenimiento del CEVEM" El informe de Mantenimiento del CEVEM contiene el detalle de las pruebas técnicas y la validación de los trabajos descritos en los incisos:</p> <p>a) Diagnóstico Inicial del Mantenimiento Preventivo, b) Actividades de Mantenimiento Preventivo, c) Diagnóstico final y d) El Anexo D "Hoja de servicio".</p> <p>El informe debe entregarse al finalizar el Mantenimiento Preventivo en el CEVEM, y debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria Técnica del trabajo realizado en cada CEVEM incluyendo un resumen y conclusiones de los trabajos realizados, anexando el archivo digital en formato Word y PDF.</li> <li>Memoria fotográfica en cada CEVEM del estado de las conexiones y equipos al inicio y al final de la realización del servicio de mantenimiento de acuerdo con las actividades anteriormente descritas.</li> <li>Calificación de la calidad inicial y final de las señales captadas en el CEVEM (Tabla de calificación de las señales)</li> <li>Mediciones iniciales y finales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM a través del analizador de espectro (hardware o software).</li> </ul>	<p>Impreso, firmado y con el sello de la Junta Distrital o Local Ejecutiva y en formato PDF una vez que se haya firmado y sellado en un CD</p>	<p>Original 1, se entrega al personal del CEVEM una vez realizado el servicio.</p> <p>Original 2, para "El Proveedor", como constancia del mantenimiento realizado.</p> <p>Original 3, "El Proveedor debe de entregarlo en original en la Dirección de Procesos Tecnológicos, como parte del Informe mensual</p>		SI		45-47	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de las pantallas de mediciones iniciales y finales que arroje el analizador de espectro (hardware o software).</li> <li>En caso de que se haya instalado material considerado en el apartado 2.2 Mantenimiento Correctivo este debe ser incluido en el Informe del Mantenimiento del CEVEM.</li> </ul>							
<b>Informe mensual del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo</b>	Debe contener la descripción de los Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos realizados mensualmente, el cual debe estar sustentado en los Informes de Mantenimiento del CEVEM e incluirse el detalle de los insumos del Mantenimiento Correctivo utilizados durante los Mantenimientos Preventivos.	Impreso y en formato PDF en un CD.	Los primeros 5 días hábiles de cada mes.					
<b>Informe Final del servicio de mantenimiento</b>	"El Proveedor" deberá integrar un informe final, que contenga un resumen ejecutivo de los trabajos realizados en los 143 CEVEM, indicando la condición en la cual se encontraba la infraestructura de captación de señales de radio y TDT, señalando las principales fallas o incidencias encontradas, observaciones y recomendaciones, así como la situación final en cada CEVEM una vez concluido el servicio de mantenimiento.	Impreso y en formato PDF en un CD.	A los 5 días hábiles previos de que finalice el contrato.					
<b>a) Plan de trabajo del servicio de mantenimiento, el cual deberá considerar al menos lo siguiente:</b>								
Cronograma de Mantenimientos Preventivos por CEVEM.					SI		6-15	
Para la realización de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos, "El Proveedor" debe de contar con un Líder de proyecto.					SI		27	
Supervisor encargado de la realización de los Servicios de Mantenimiento (El Líder de Proyecto y el Supervisor puede ser la misma persona)					SI		27	
Cantidad de cuadrillas a utilizar durante el Mantenimiento Preventivo (como mínimo se solicita sean 3 cuadrillas, cada cuadrilla debe al menos contar con 2 integrantes).					SI		27-28	
Nombre de los responsables de la ejecución de cada una de las actividades (técnico en instalación y operador del analizador de espectro)					SI		27-28	
Cronología de trabajo de cada cuadrilla.					SI		16, 30-31	
Fechas de inicio y conclusión del Mantenimiento Preventivo.					SI		27	
Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.					SI		48	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá presentar Currículum vitae de las personas que designe para realizar el servicio de Mantenimiento Preventivo o Correctivo a la infraestructura de captación de señales.		SI		07 - ANEXO 14 Informacion curricular personal	
"El Instituto" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del PROVEEDOR e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum		SI		28	
"El Proveedor" debe presentar por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación, la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones.		SI		07 - ANEXO 14 Informacion curricular personal	
"El Proveedor" deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización contabilizados a partir de la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas características y condiciones de las que se requieren en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la infraestructura de captación de señales en cuanto a instalación de antenas y el diagnóstico del espectro radioeléctrico.		SI		30 08 - ANEXO 15 Experiencia y especialidad en la prestacion de servicios	
b) "Informe de Mantenimiento del CEVEM" (se definirá en conjunto entre "El Proveedor" y "El Instituto"), deberá elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última como evidencia del Informe de los trabajos realizados, para entregarse en la Dirección de Procesos Tecnológicos del "Instituto". Mismo que contiene el detalle de las pruebas técnicas y la validación de los trabajos descritos en el inciso A) Diagnóstico Inicial y Mantenimiento Preventivo, el cual se entregará de forma física en original y digital (formato PDF), así como el Anexo D "Hoja de Servicio", el cual debe entregarse al finalizar el mantenimiento, el cual debe contener lo siguiente		SI		49	
Memoria Técnica del trabajo realizado en cada CEVEM incluyendo un resumen y conclusiones de los trabajos realizados, anexando el archivo digital en formato Word y PDF.		SI		49	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Memoria fotográfica en cada CEVEM del estado de las conexiones y equipos al inicio y al final de la realización del servicio de mantenimiento de acuerdo con las actividades anteriormente descritas.		SI		49	
Calificación de la calidad inicial y final de las señales captadas en el CEVEM		SI		49	
Mediciones iniciales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM		SI		49	
Mediciones finales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM		SI		49	
Impresiones de las pantallas de lecturas iniciales y finales que arroje el equipo utilizado		SI		49	
En caso de que se haya instalado material considerado en el apartado 2.2 Mantenimiento Correctivo este debe ser incluido en el Informe del Mantenimiento del CEVEM		SI		49	
c) Informe Mensual del Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo", este informe debe contener la cantidad de los trabajos de Mantenimiento Preventivos y/o Correctivos mensualmente realizados, a partir del inicio del contrato, a fin de identificar el porcentaje de avance físico en los mantenimientos, mismo que debe estar sustentado en los Informes de Mantenimiento del CEVEM diferenciando los de tipo Preventivo y/o Correctivos, este se entregara dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a la realización de los trabajos		SI		49-50	
d) "Informe Final del Servicio de Mantenimiento Preventivo" "El Proveedor" deberá integrar un informe final, que contenga un resumen ejecutivo de los trabajos realizados en los CEVEM, indicando la condición en la cual se encontraba la infraestructura de captación de señales de radio y TDT, señalando las principales fallas o incidencias encontradas, observaciones y recomendaciones, así como la situación final en cada CEVEM una vez concluido el servicio de mantenimiento. "El Proveedor" deberá entregar el Informe final a los 5 días antes de que termine el contrato.		SI		50	
<b>5. Garantía del servicio</b>					
"El Proveedor" deberá entregar por escrito al Instituto, al momento de finalizar la instalación de cada CEVEM, la garantía sobre los trabajos realizados por 90 días (tres meses), este deberá de aplicar por los trabajos realizados y vicios ocultos que pudieran generarse durante las actividades generadas.		SI		50	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá garantizar por escrito a "El Instituto", que los componentes sujetos al presente contrato, de ninguna manera estarán sujetos a pérdida de garantía por daños o fallas que llegarán a presentar durante o después del servicio proporcionado		SI		50	
<b>6. Consideraciones generales</b>					
"El Proveedor" deberá presentar dentro de su propuesta el plan de trabajo, el cronograma de actividades, las rutas para del servicio, listado del personal y los tiempos en los que va a realizar el servicio, considerando las ubicaciones Anexo A		SI		50	
Durante la reunión de inicio, se revisará nuevamente el plan de trabajo entregado por el proveedor en su propuesta técnica y se validará en conjunto por "El Instituto" y "El Proveedor". Una vez aprobado el plan de trabajo y en caso de ser necesario realizar algún ajuste o cambio, "El Proveedor" deberá notificar por lo menos con 48 horas de anticipación vía electrónica y se deberá entregar una actualización del plan de trabajo de manera electrónica dirigido al Administrador del Proyecto asignado por el "El Instituto".		SI		50	
Para la ejecución de los trabajos de mantenimiento en cada CEVEM, "El Proveedor", deberá presentar identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) e identificación con fotografía que acredite como "El Proveedor".		SI		51	
"El Proveedor" deberá acudir a cada uno de los servicios de mantenimiento con la herramienta, accesorios e insumos necesarios para su realización.		SI		51	
"El Proveedor" deberá garantizar que al término del servicio del Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, no deberá presentarse un decremento en el número de señales que se monitorean inicialmente en cada uno los CEVEM, asegurando la recepción de las mismas señales con que se contaba al inicio del servicio, su calidad y la correcta digitalización de estas.		SI		51	
"El Proveedor" se hará responsable por cubrir cualquier daño realizado a la Instalaciones del CEVEM durante la ejecución del Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, esto siempre y cuando sea imputable a él.		SI		51	
<b>7. Horario de prestación del servicio</b>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Antenas Profesionales, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El horario de prestación del servicio para los Mantenimientos Preventivos y Correctivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, y los sábados de 10:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato; por lo que un día hábil considera diez horas de trabajo de lunes a viernes y cuatro horas los sábados.		SI		52	
El tiempo máximo para brindar soporte técnico en sitio será de 72 horas, a partir de la generación del número de reporte de falla para seguimiento de este (días naturales).		SI		52	
La atención a cada una de las fallas de la infraestructura será en sitio y siempre bajo la supervisión de personal técnico de "El Instituto".		SI		52	
El componente de reemplazo deberá ser de características funcionales iguales o superiores al componente que presente la falla, el cual podrá ser de carácter temporal hasta sustituir el componente de manera definitiva.		SI		52	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró**

**Revisó**

**Autorizó**

---

**Ángel Federico Solís Mejía**  
*Jefe de Departamento de*  
*Administración de Señales*

---

**Ing. César Omar Barbosa Rodríguez**  
*Subdirector de Administración de Infraestructura*  
*Tecnológica*

---

**Ricardo Lozano Colín**  
*Director de Procesos Tecnológicos*

FIRMADO POR: SOLIS MEJIA ANGEL FEDERICO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777954  
HASH:  
8D953D399B7CFB15BB8DE39A3AA685EDA8C50717F79E99  
7494E94B4B55DF7842

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777954  
HASH:  
8D953D399B7CFB15BB8DE39A3AA685EDA8C50717F79E99  
7494E94B4B55DF7842

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777954  
HASH:  
8D953D399B7CFB15BB8DE39A3AA685EDA8C50717F79E99  
7494E94B4B55DF7842



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>					
<b>1.Descripción general</b>					
El Instituto Nacional Electoral requiere de la Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión", que permita garantizar la correcta recepción de las señales en los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) instalados en la República Mexicana (Anexo A), para realizar el servicio anteriormente descrito se debe considerar que "El Instituto" cuenta con un total de 183 antenas instaladas en los Centros antes mencionados de acuerdo con el Anexo B.		SI		2	
<b>2. Tipo de requerimiento</b>					
<b>2.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>					
Se entiende por Mantenimiento Preventivo a todas aquellas acciones que debe realizar "El proveedor para mantener los componentes descritos en este anexo técnico en condiciones óptimas de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes, así como la identificación de fallas o mal funcionamiento.		SI		2	
"El Instituto" y "El proveedor" dentro de los 5 (cinco) primeros días hábiles posteriores a la fecha de notificación de adjudicación llevarán a cabo una reunión de inicio en la cual revisarán y validarán en conjunto <b>el Plan de Trabajo presentado por "El Proveedor" en su propuesta de técnica</b> , lo anterior previo al inicio del Mantenimiento Preventivo para determinar la secuencia de ejecución de las actividades que deberán realizarse, esto para garantizar que no haya afectación en el proceso de digitalización de los CEVEM. Dicho procedimiento será ejecutado por "El Proveedor" con la supervisión del personal de "El Instituto" adscrito a los Centros de Monitoreos.		SI		2	
La reunión de inicio se llevará a cabo en las instalaciones de "El instituto" ubicadas en la Calle Moneda 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. La fecha y hora exacta será definida por "El Instituto" y será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor".		SI		2	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para la reunión de inicio deberá de seguir el Protocolo para el regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de "el Proveedor", el uso de cubrebocas es obligatorio durante la permanencia en las instalaciones, se deberá emplear la práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de por lo menos 1.50 m. entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de "El Proveedor" y de "El Instituto"		SI		2	
Las actividades a realizar por "El Proveedor" para el mantenimiento solicitado son las siguientes:		SI		2	
<b>A) Diagnóstico Inicial y Mantenimiento Preventivo</b>					
Durante la ejecución del Mantenimiento Preventivo en cada CEVEM, "El Proveedor" realizará una inspección física para conocer el estado actual de cada una de las antenas multiformato instaladas en los CEVEM (desgaste en materiales de construcción de la antena multiformato, herrajes, elementos dañados, doblados o faltantes, correcto armado de la antena, partes plásticas de la antena, etc.), una vez realizada la inspección física, "El Proveedor" deberá realizar la medición mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas.		SI		3	
"El Proveedor" deberá considerar las siguientes actividades, como parte de la revisión a la infraestructura actualmente instalada:		SI		3	
<b>a) Diagnóstico Inicial:</b>					
1. Memoria fotográfica de las condiciones iniciales de la infraestructura de captación de señales instalada en el CEVEM (antena multiformato, acoplador de impedancia, mástil, base, anclaje de la base, conectores tipo F, cable coaxial, tensores de la antena, anclaje de los tensores, etc.). "El Instituto" durante la reunión inicial proporcionará un ejemplo de cómo se deberá presentar la evidencia fotográfica.		SI		3	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
2. Revisión inicial de la calificación de la calidad de las señales por parte del personal del CEVEM en conjunto con personal de "El Proveedor", utilizando el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) para ver y escuchar las señales de televisión y radio, la cual será registrada e incluida en el informe de "El Proveedor" (Tabla de calificación inicial de las señales, la cual se refiere al listado de las señales que se monitorean en el CEVEM, la cual debe ser incluida en el "Informe de Mantenimiento del CEVEM").		SI		3	
3. Inspección física de la antena y sus componentes para determinar si es necesario realizar la sustitución de alguno de ellos, "El Proveedor" deberá tomar las fotografías que permitan validar los motivos por los cuales debe ser reemplazado alguno de sus componentes, en caso de que se requiera la sustitución, el cambio deberá ser validado por personal del Departamento de Administración de Señales (DAS).		SI		3	
4. Utilizando la antena multiformato instalada en el CEVEM, realizar la medición mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas, las cuales deben incluirse en el Informe de Mantenimiento del CEVEM.		SI		3	
5. "El Proveedor" durante la reunión de inicio deberá indicar el tipo de herramienta (hardware o software) con que realizará los trabajos del diagnóstico de la antena multiformato, dando a conocer los parámetros que definirán si la antena se encuentra en condiciones de seguir operando o deba de ser sustituida.		SI		3	
En caso de que durante el Mantenimiento Preventivo se detectará alguna falla en los componentes contemplados en la Tabla 2 "Insumos Mantenimiento Correctivo", "El Proveedor" deberá solicitar la autorización del Departamento de Administración de Señales (DAS) para realizar la sustitución y en ese caso, sólo se debe considerar el costo del componente dañado e incluirlo en el costo del Mantenimiento Preventivo, y no como el costo de un servicio de Mantenimiento Correctivo adicional al Preventivo.		SI		4	
"El Licitante" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, el costo unitario de cada uno de los componentes que se enlistan en las Tablas 1 y 2, a razón de que los costos sean considerados en caso de que durante un Mantenimiento Preventivo se deba cambiar algún componente en la Tabla 2.		SI		4, 125-127	
<b>b) Actividades de Mantenimiento Preventivo</b>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá realizar el Mantenimiento Preventivo que consistirá en la sustitución y ajuste de componentes para cada una de las antenas que se encuentren instaladas en los CEVEM, de acuerdo con el Anexo B, realizando como mínimo las siguientes actividades:		SI		4	
1. "El Proveedor" deberá garantizar la mejor posición y orientación de la(s) antena(s) de tal forma que se puedan captar las señales con mejor o igual calidad que la que se tiene actualmente en cada CEVEM. En el caso de que "El Proveedor" identificara durante la revisión que la(s) antena(s) no se encuentra en la mejor ubicación para captar las señales monitoreadas en el CEVEM, deberá reinstalar la(s) antena(s) en la ubicación donde se garantice la mejor recepción de las señales incluidas en el listado que "El Instituto" le proporcionará durante la reunión de inicio del servicio de mantenimiento.		SI		4	
Previo a realizar cualquier ajuste tanto en la orientación o posición de la(s) antena(s) deberá comunicarse e informar al personal del Departamento de Administración de Señales (DAS), el cual validará el movimiento. "El Proveedor" deberá incluir como parte del "Informe de Mantenimiento del CEVEM", si se realizó algún ajuste en la orientación o posición de la(s) antena(s).		SI		4	
2. "El Proveedor" deberá ajustar y fijar a los mástiles la(s) antena(s) instaladas en el CEVEM.		SI		4	
3. "El Proveedor" deberá sustituir el acoplador de impedancia de 75 ohms para la totalidad de la(s) antena(s) instaladas en los CEVEM y cubrir el empalme con cinta autovulcanizable en la unión con la antena multiformato y el conector del cable coaxial que baja de la antena.		SI		4	
4. "El Proveedor" deberá sustituir el cable coaxial en su trayecto de la(s) antenas(s) al distribuidor de señal, el cable a utilizar debe de ser de tipo RG-6; la distancia promedio del trayecto antena-distribuidor es de 25 metros por antena.		SI		4	
5. "El Proveedor" deberá sustituir la totalidad de los conectores F para cable RG-6 de tipo permaseal utilizados en cable coaxial en su trayecto de la antena al distribuidor de señal, el cual se encuentra instalado al interior del gabinete del CEVEM.		SI		4	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
6. "El Proveedor" deberá asegurar que el cable coaxial quede debidamente fijado en el trayecto de cada antena al distribuidor de señal, para el total de la infraestructura instalada en los CEVEM.		SI		5	
7. "El Proveedor" deberá revisar y en su caso fijar la(s) base(s) metálica(s) en la que se encuentra instalado el mástil que soporta la(s) antena(s) del CEVEM, para el total de la infraestructura instalada en los CEVEM.		SI		5	
8. "El Proveedor" deberá revisar y en su caso fijar el/los mástil(es) utilizado para la instalación de la(s) antena(s) en el CEVEM.		SI		5	
9. "El Proveedor" deberá sustituir los tensores de la antena tomando en cuenta todos los componentes o elementos necesarios para ello (cable acerado, tensores de viento, arandelas, taquetes, armellas, grapa o abrazadera para cable acerado, abrazadera para fijar el cable acerado al mástil o cualquiera de los componentes necesarios para la fijación del mástil utilizado para la instalación de la(s) antena(s) instaladas en el CEVEM.		SI		5	
En la tabla siguiente se enlista el material que deberá ser utilizado por "El Proveedor" para el Mantenimiento Preventivo, sin que esto represente ningún costo adicional para "El Instituto".		SI		5	
Adicionalmente "El Licitante", como parte de su propuesta técnica debe incluir los costos unitarios de cada uno de ellos, solamente con fines informativos, a fin de que "El Instituto" identifique cuando reciba la factura de "El Proveedor", que los montos de los insumos facturados no incluyan costos asociados a los insumos que corresponden para el mantenimiento preventivo		SI		5	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nudo para Cable de 1/8 pulgada.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Cincho de nylon de 30 cm</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><b>TABLA 1. INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b></p>	No.	INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.	2	Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6	3	Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.	4	Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.	5	Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas	6	Nudo para Cable de 1/8 pulgada.	7	Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.	8	Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión	9	Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto	10	Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión	11	Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior	12	Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada	13	Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos	14	Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.	15	Cincho de nylon de 30 cm		SI		5-6	
No.	INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																				
1	Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.																																				
2	Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6																																				
3	Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.																																				
4	Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.																																				
5	Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas																																				
6	Nudo para Cable de 1/8 pulgada.																																				
7	Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.																																				
8	Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión																																				
9	Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto																																				
10	Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión																																				
11	Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior																																				
12	Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada																																				
13	Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos																																				
14	Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.																																				
15	Cincho de nylon de 30 cm																																				
Al momento de la realización del Servicio de Mantenimiento a la Infraestructura de Captación de Señales, "El Proveedor" deberá etiquetar cada uno de los componentes utilizados, desde la antena hacia los distribuidores de señal, de acuerdo con la nomenclatura proporcionada por el "Instituto" en el Anexo C, "Manual de etiquetado para la infraestructura de radiofrecuencia (RF) en los Centros de Verificación y Monitoreo."		SI		6																																	
Todos los cambios realizados a la infraestructura de Captación de Señales de Radio y Televisión deberán ser validados por el personal del CEVEM, el cual firmará e imprimirá el sello de la junta en la Hoja de servicio, la cual deberá elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última debe incluirse como evidencia del Informe de Mantenimiento del CEVEM, el cual deberá ser entregado de manera física por "El Proveedor", e incluirse archivo digital en formato PDF para entregarse al "Instituto".		SI		6																																	
Tanto la Hoja de Servicio como el Informe de Mantenimiento del CEVEM deberán ser definidos y validados en conjunto por "El Instituto" y "El Proveedor", previo al inicio de los trabajos del Mantenimiento Preventivo durante la reunión de inicio.		SI		6																																	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La Hoja de Servicio deberá ser incluida en el Informe de Mantenimiento del CEVEM, para avalar la sustitución de alguno de los componentes durante el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Anexo D Hoja de Servicio).		SI		6	
<b>c) Diagnóstico final.</b>					
Como parte del diagnóstico final "El Proveedor" deberá ejecutar nuevamente las actividades descritas en el apartado a) Diagnóstico Inicial, en los puntos 1 al 4, generando los mismos entregables de dicho apartado.		SI		6	
1. Memoria fotográfica de las condiciones finales de la infraestructura de captación de señales instalada en el CEVEM (antena multiformato, acoplador de impedancia, mástil, base, anclaje de la base, conectores tipo F, cable coaxial, tensores de la antena, anclaje de los tensores, etc.). "El Instituto" durante la reunión inicial proporcionará un ejemplo de cómo se deberá presentar la evidencia fotográfica.		SI		6	
2. Revisión Final de la calificación de la calidad de las señales por parte del personal del CEVEM en conjunto con personal de "El Proveedor", utilizando el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) para ver y escuchar las señales de televisión y radio, la cual será registrada e incluida en el informe de "El Proveedor" (Tabla de calificación inicial de las señales).		SI		6-7	
3. Inspección física de la antena y sus componentes "El Proveedor" deberá tomar las fotografías que permitan validar los trabajos realizados durante el Mantenimiento Preventivo (Toma general)		SI		7	
4. Utilizando la antena multiformato instalada en el CEVEM, realizar la medición final mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas, las cuales deben incluirse en el Informe de Mantenimiento del CEVEM		SI		7	
<b>2.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>					
Se entiende por Mantenimiento Correctivo a todas aquellas acciones que debe realizar "El Proveedor" para sustituir los componentes o equipos descritos en este anexo técnico, que presente fallas o condiciones que no permitan la operación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes, así como detectar condiciones que provocarían fallas o mal funcionamiento.		SI		7	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Mantenimiento Correctivo se podrá realizar bajo los siguientes supuestos:		SI		7	
a) En caso de que durante el diagnóstico inicial del Mantenimiento Preventivo "El Proveedor", identifique la necesidad de una nueva antena a instalar en una ubicación distinta a la de la(s) antena(s) en el CEVEM, utilizando componentes nuevos para su colocación y conexión.		SI		7	
b) En caso de ocurrir algún incidente en el CEVEM que afecte la infraestructura de captación de señales "El Instituto" podrá solicitar la sustitución de alguno de los componentes, esta solicitud se hará por medio de correo electrónico y "El Proveedor" contará con 72 horas para solucionar el incidente después de que se le notificó		SI		7	
c) En caso de que en algún CEVEM se presente un cambio de domicilio, "El Proveedor" deberá realizar la desinstalación de la antena actualmente instalada y realizar la instalación en la nueva ubicación del CEVEM, considerando todos los puntos del Mantenimiento Preventivo a fin de asegurar su correcta operación.		SI		7	
Para los casos b) y c), "El Proveedor" deberá ajustarse a los tiempos de atención que se establecen en el numeral 3.2 del presente anexo.		SI		7	
Se considera como actividades de Mantenimiento Correctivo lo siguiente:		SI		7	
1. Sustitución de antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) y FM para alto desempeño, de iguales o mayores características técnicas a las actualmente instaladas. "El Proveedor" deberá garantizar la mejor posición de la antena de tal forma que se puedan captar las señales con la mejor calidad; la sustitución procederá cuando se identifiquen elementos faltantes o dañados o se presente un grado de oxidación/corrosión que comprometa el buen funcionamiento de la antena, documentando el daño mediante lecturas de los equipos de medición y memoria fotográfica mediante los cuales se justificará la sustitución.		SI		7-8	
2. Sustitución del mástil de tubo galvanizado utilizado para la instalación de la(s) antena(s) tipo Yagi instaladas en el CEVEM.		SI		8	
3. Sustitución de la base metálica en la que se encuentra fijado el mástil que soporta la(s) antena(s) tipo Yagi instaladas en el CEVEM.		SI		8	
La siguiente tabla enlista los insumos que serán utilizados para realizar los mantenimientos correctivos:		SI		8	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>TABLA 2. INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</i></p>		NO.	INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	2	Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	3	Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.		SI		8	
NO.	INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
1	Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.													
2	Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.													
3	Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.													
Asimismo, "El Proveedor" deberá considerar los elementos de la Tabla 1 Insumos de Mantenimiento Preventivo, que sean necesarios para realizar el Mantenimiento Correctivo sin costo adicional para el "Instituto"			SI		8									
<b>3. Descripción detallada de la contratación</b>														
"El Instituto" requiere que "El Proveedor" realice los Mantenimientos Preventivos a partir de la adjudicación, durante un periodo de tiempo no mayor a 3 meses y para los Mantenimientos Correctivos estos inicien una vez finalizado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021.			SI		8									
Durante el periodo de tiempo en que se realice el Mantenimiento Preventivo se sostendrán reuniones semanales para determinar el avance de los trabajos de acuerdo con el Plan de trabajo presentado durante la reunión de inicio del Servicio de Mantenimiento.			SI		8									
"El Proveedor" deberá realizar los Mantenimientos Correctivos siguiendo las especificaciones de acuerdo con el numeral "2.2 Mantenimiento Correctivo", que sean reportados por el personal designado por "El Instituto".			SI		8									
<b>3.1 Mantenimientos mínimos para realizar durante el contrato</b>														

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.</td> <td align="center"><b>143*</b></td> </tr> <tr> <td>Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021</td> <td align="center"><b>10*</b></td> </tr> </tbody> </table>	2021		Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.	<b>143*</b>	Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021	<b>10*</b>		SI		9							
2021																	
Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.	<b>143*</b>																
Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021	<b>10*</b>																
* Dicha cantidad es de referencia y no implica un compromiso por parte del Instituto para la realización de los servicios		SI		9													
<b>3.2 Niveles de Servicio</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempos de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Mantenimiento Preventivo</td> <td>Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo</td> <td>1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Mantenimiento Correctivo</td> <td>Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo</td> <td>1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado</td> </tr> <tr> <td>Atención al Mantenimiento Correctivo</td> <td>Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales</td> <td>72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Descripción	Tiempos de ejecución	Servicio de Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado	Servicio de Mantenimiento Correctivo	Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado	Atención al Mantenimiento Correctivo	Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales	72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)		SI		9	
Nombre	Descripción	Tiempos de ejecución															
Servicio de Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado															
Servicio de Mantenimiento Correctivo	Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado															
Atención al Mantenimiento Correctivo	Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales	72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)															
<b>4. Resumen de entregables.</b>																	
<p>"El Licitante" y "El Proveedor" deberán presentar la siguiente documentación como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM:</p> <p>Por parte de "El Licitante":</p>		SI		9													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo del servicio de mantenimiento</td> <td>           Deberá considerar al menos lo siguiente:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>• Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>• Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>• Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>• Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>• Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul> </td> <td>Como parte de la propuesta de "El Licitante."</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	Plan de trabajo del servicio de mantenimiento	Deberá considerar al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>• Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>• Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>• Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>• Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>• Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	Como parte de la propuesta de "El Licitante."		SI		9-10							
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA															
Plan de trabajo del servicio de mantenimiento	Deberá considerar al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>• Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>• Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>• Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>• Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>• Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	Como parte de la propuesta de "El Licitante."															
Por parte de "El Proveedor":																	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA						
Informe de Mantenimiento del CEVEM	<p>Elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última como evidencia del Informe de los trabajos realizados, para entregarse en la Dirección de Procesos Tecnológicos del "Instituto".</p> <p>se refiere al listado de las señales que se monitorean en el CEVEM, la cual debe ser incluida en el "Informe de Mantenimiento del CEVEM" El informe de Mantenimiento del CEVEM contiene el detalle de las pruebas técnicas y la validación de los trabajos descritos en los incisos:</p> <p>a) Diagnóstico Inicial del Mantenimiento Preventivo, b) Actividades de Mantenimiento Preventivo, c) Diagnóstico final y d) El Anexo D "Hoja de servicio".</p> <p>El informe debe entregarse al finalizar el Mantenimiento Preventivo en el CEVEM, y debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria Técnica del trabajo realizado en cada CEVEM incluyendo un resumen y conclusiones de los trabajos realizados, anexando el archivo digital en formato Word y PDF.</li> <li>Memoria fotográfica en cada CEVEM del estado de las conexiones y equipos al inicio y al final de la realización del servicio de mantenimiento de acuerdo con las actividades anteriormente descritas.</li> <li>Calificación de la calidad inicial y final de las señales captadas en el CEVEM (Tabla de calificación de las señales)</li> <li>Mediciones iniciales y finales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM a través del analizador de espectro (hardware o software).</li> </ul>	<p>Impreso, firmado y con el sello de la Junta Distrital o Local Ejecutiva y en formato PDF una vez que se haya firmado y sellado en un CD</p>	<p>Original 1, se entrega al personal del CEVEM una vez realizado el servicio.</p> <p>Original 2, para "El Proveedor", como constancia del mantenimiento realizado.</p> <p>Original 3, "El Proveedor debe de entregarlo en original en la Dirección de Procesos Tecnológicos, como parte del Informe mensual</p>				SI	10-13	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de las pantallas de mediciones iniciales y finales que arroje el analizador de espectro (hardware o software).</li> <li>En caso de que se haya instalado material considerado en el apartado 2.2 Mantenimiento Correctivo este debe ser incluido en el Informe del Mantenimiento del CEVEM.</li> </ul>							
<b>Informe mensual del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo</b>	Debe contener la descripción de los Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos realizados mensualmente, el cual debe estar sustentado en los Informes de Mantenimiento del CEVEM e incluirse el detalle de los insumos del Mantenimiento Correctivo utilizados durante los Mantenimientos Preventivos.	Impreso y en formato PDF en un CD.	Los primeros 5 días hábiles de cada mes.					
<b>Informe Final del servicio de mantenimiento</b>	"El Proveedor" deberá integrar un informe final, que contenga un resumen ejecutivo de los trabajos realizados en los 143 CEVEM, indicando la condición en la cual se encontraba la infraestructura de captación de señales de radio y TDT, señalando las principales fallas o incidencias encontradas, observaciones y recomendaciones, así como la situación final en cada CEVEM una vez concluido el servicio de mantenimiento.	Impreso y en formato PDF en un CD.	A los 5 días hábiles previos de que finalice el contrato.					
<b>a) Plan de trabajo del servicio de mantenimiento, el cual deberá considerar al menos lo siguiente:</b>								
Cronograma de Mantenimientos Preventivos por CEVEM.					SI		18-19	
Para la realización de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos, "El Proveedor" debe de contar con un Líder de proyecto.					SI		14	
Supervisor encargado de la realización de los Servicios de Mantenimiento (El Líder de Proyecto y el Supervisor puede ser la misma persona)					SI		14	
Cantidad de cuadrillas a utilizar durante el Mantenimiento Preventivo (como mínimo se solicita sean 3 cuadrillas, cada cuadrilla debe al menos contar con 2 integrantes).					SI		14	
Nombre de los responsables de la ejecución de cada una de las actividades (técnico en instalación y operador del analizador de espectro)					SI		29	
Cronología de trabajo de cada cuadrilla.					SI		20-22	
Fechas de inicio y conclusión del Mantenimiento Preventivo.					SI		24-27	
Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.					SI		14	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá presentar Currículum vitae de las personas que designe para realizar el servicio de Mantenimiento Preventivo o Correctivo a la infraestructura de captación de señales.		SI		34-76	
"El Instituto" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del PROVEEDOR e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum		SI		14	
"El Proveedor" debe presentar por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación, la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones.		SI		34-76	
"El Proveedor" deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización contabilizados a partir de la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas características y condiciones de las que se requieren en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la infraestructura de captación de señales en cuanto a instalación de antenas y el diagnóstico del espectro radioeléctrico.		SI		77-119	
b) "Informe de Mantenimiento del CEVEM" (se definirá en conjunto entre "El Proveedor" y "El Instituto"), deberá elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última como evidencia del Informe de los trabajos realizados, para entregarse en la Dirección de Procesos Tecnológicos del "Instituto". Mismo que contiene el detalle de las pruebas técnicas y la validación de los trabajos descritos en el inciso A) Diagnóstico Inicial y Mantenimiento Preventivo, el cual se entregará de forma física en original y digital (formato PDF), así como el Anexo D "Hoja de Servicio", el cual debe entregarse al finalizar el mantenimiento, el cual debe contener lo siguiente		SI		15-16	
Memoria Técnica del trabajo realizado en cada CEVEM incluyendo un resumen y conclusiones de los trabajos realizados, anexando el archivo digital en formato Word y PDF.		SI		15	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Memoria fotográfica en cada CEVEM del estado de las conexiones y equipos al inicio y al final de la realización del servicio de mantenimiento de acuerdo con las actividades anteriormente descritas.		SI		15	
Calificación de la calidad inicial y final de las señales captadas en el CEVEM		SI		15	
Mediciones iniciales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM		SI		15	
Mediciones finales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM		SI		15	
Impresiones de las pantallas de lecturas iniciales y finales que arroje el equipo utilizado		SI		15	
En caso de que se haya instalado material considerado en el apartado 2.2 Mantenimiento Correctivo este debe ser incluido en el Informe del Mantenimiento del CEVEM		SI		15	
c) Informe Mensual del Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo", este informe debe contener la cantidad de los trabajos de Mantenimiento Preventivos y/o Correctivos mensualmente realizados, a partir del inicio del contrato, a fin de identificar el porcentaje de avance físico en los mantenimientos, mismo que debe estar sustentado en los Informes de Mantenimiento del CEVEM diferenciando los de tipo Preventivo y/o Correctivos, este se entregara dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a la realización de los trabajos		SI		15	
d) "Informe Final del Servicio de Mantenimiento Preventivo" "El Proveedor" deberá integrar un informe final, que contenga un resumen ejecutivo de los trabajos realizados en los CEVEM, indicando la condición en la cual se encontraba la infraestructura de captación de señales de radio y TDT, señalando las principales fallas o incidencias encontradas, observaciones y recomendaciones, así como la situación final en cada CEVEM una vez concluido el servicio de mantenimiento. "El Proveedor" deberá entregar el Informe final a los 5 días antes de que termine el contrato.		SI		15	
<b>5. Garantía del servicio</b>					
"El Proveedor" deberá entregar por escrito al Instituto, al momento de finalizar la instalación de cada CEVEM, la garantía sobre los trabajos realizados por 90 días (tres meses), este deberá de aplicar por los trabajos realizados y vicios ocultos que pudieran generarse durante las actividades generadas.		SI		15	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá garantizar por escrito a "El Instituto", que los componentes sujetos al presente contrato, de ninguna manera estarán sujetos a pérdida de garantía por daños o fallas que llegarán a presentar durante o después del servicio proporcionado		SI		15	
<b>6. Consideraciones generales</b>					
"El Proveedor" deberá presentar dentro de su propuesta el plan de trabajo, el cronograma de actividades, las rutas para del servicio, listado del personal y los tiempos en los que va a realizar el servicio, considerando las ubicaciones Anexo A		SI		15	
Durante la reunión de inicio, se revisará nuevamente el plan de trabajo entregado por el proveedor en su propuesta técnica y se validará en conjunto por "El Instituto" y "El Proveedor". Una vez aprobado el plan de trabajo y en caso de ser necesario realizar algún ajuste o cambio, "El Proveedor" deberá notificar por lo menos con 48 horas de anticipación vía electrónica y se deberá entregar una actualización del plan de trabajo de manera electrónica dirigido al Administrador del Proyecto asignado por el "El Instituto".		SI		16	
Para la ejecución de los trabajos de mantenimiento en cada CEVEM, "El Proveedor", deberá presentar identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) e identificación con fotografía que acredite como "El Proveedor".		SI		16	
"El Proveedor" deberá acudir a cada uno de los servicios de mantenimiento con la herramienta, accesorios e insumos necesarios para su realización.		SI		16	
"El Proveedor" deberá garantizar que al término del servicio del Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, no deberá presentarse un decremento en el número de señales que se monitorean inicialmente en cada uno los CEVEM, asegurando la recepción de las mismas señales con que se contaba al inicio del servicio, su calidad y la correcta digitalización de estas.		SI		16	
"El Proveedor" se hará responsable por cubrir cualquier daño realizado a la Instalaciones del CEVEM durante la ejecución del Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, esto siempre y cuando sea imputable a él.		SI		16	
<b>7. Horario de prestación del servicio</b>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El horario de prestación del servicio para los Mantenimientos Preventivos y Correctivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, y los sábados de 10:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato; por lo que un día hábil considera diez horas de trabajo de lunes a viernes y cuatro horas los sábados.		SI		16	
El tiempo máximo para brindar soporte técnico en sitio será de 72 horas, a partir de la generación del número de reporte de falla para seguimiento de este (días naturales).		SI		16	
La atención a cada una de las fallas de la infraestructura será en sitio y siempre bajo la supervisión de personal técnico de "El Instituto".		SI		16	
El componente de reemplazo deberá ser de características funcionales iguales o superiores al componente que presente la falla, el cual podrá ser de carácter temporal hasta sustituir el componente de manera definitiva.		SI		16	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró**

**Revisó**

**Autorizó**

---

**Ángel Federico Solís Mejía**  
*Jefe de Departamento de*  
*Administración de Señales*

---

**Ing. César Omar Barbosa Rodríguez**  
*Subdirector de Administración de Infraestructura*  
*Tecnológica*

---

**Ricardo Lozano Colín**  
*Director de Procesos Tecnológicos*



FIRMADO POR: SOLIS MEJIA ANGEL FEDERICO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777960  
HASH:  
441BC2453A5656FD7DCD50C2FC8ED8E48AD58DDB4CADCC  
920FE2CBE7A3E910F0

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777960  
HASH:  
441BC2453A5656FD7DCD50C2FC8ED8E48AD58DDB4CADCC  
920FE2CBE7A3E910F0

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777960  
HASH:  
441BC2453A5656FD7DCD50C2FC8ED8E48AD58DDB4CADCC  
920FE2CBE7A3E910F0

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>					
<b>1.Descripción general</b>					
El Instituto Nacional Electoral requiere de la Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión", que permita garantizar la correcta recepción de las señales en los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) instalados en la República Mexicana (Anexo A), para realizar el servicio anteriormente descrito se debe considerar que "El Instituto" cuenta con un total de 183 antenas instaladas en los Centros antes mencionados de acuerdo con el Anexo B.		SI		3	
<b>2. Tipo de requerimiento</b>					
<b>2.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>					
Se entiende por Mantenimiento Preventivo a todas aquellas acciones que debe realizar "El proveedor para mantener los componentes descritos en este anexo técnico en condiciones óptimas de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes, así como la identificación de fallas o mal funcionamiento.		SI		3	
"El Instituto" y "El proveedor" dentro de los 5 (cinco) primeros días hábiles posteriores a la fecha de notificación de adjudicación llevarán a cabo una reunión de inicio en la cual revisarán y validarán en conjunto el <b>Plan de Trabajo presentado por "El Proveedor" en su propuesta de técnica</b> , lo anterior previo al inicio del Mantenimiento Preventivo para determinar la secuencia de ejecución de las actividades que deberán realizarse, esto para garantizar que no haya afectación en el proceso de digitalización de los CEVEM. Dicho procedimiento será ejecutado por "El Proveedor" con la supervisión del personal de "El Instituto" adscrito a los Centros de Monitoreos.		SI		3	
La reunión de inicio se llevará a cabo en las instalaciones de "El instituto" ubicadas en la Calle Moneda 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. La fecha y hora exacta será definida por "El Instituto" y será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor".		SI		3	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para la reunión de inicio deberá de seguir el Protocolo para el regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de "el Proveedor", el uso de cubrebocas es obligatorio durante la permanencia en las instalaciones, se deberá emplear la práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de por lo menos 1.50 m. entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de "El Proveedor" y de "El Instituto"		SI		3	
Las actividades a realizar por "El Proveedor" para el mantenimiento solicitado son las siguientes:		SI		3	
<b>A) Diagnóstico Inicial y Mantenimiento Preventivo</b>					
Durante la ejecución del Mantenimiento Preventivo en cada CEVEM, "El Proveedor" realizará una inspección física para conocer el estado actual de cada una de las antenas multiformato instaladas en los CEVEM (desgaste en materiales de construcción de la antena multiformato, herrajes, elementos dañados, doblados o faltantes, correcto armado de la antena, partes plásticas de la antena, etc.), una vez realizada la inspección física, "El Proveedor" deberá realizar la medición mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas.		SI		3-4	
"El Proveedor" deberá considerar las siguientes actividades, como parte de la revisión a la infraestructura actualmente instalada:		SI		4	
<b>a) Diagnóstico Inicial:</b>					
1. Memoria fotográfica de las condiciones iniciales de la infraestructura de captación de señales instalada en el CEVEM (antena multiformato, acoplador de impedancia, mástil, base, anclaje de la base, conectores tipo F, cable coaxial, tensores de la antena, anclaje de los tensores, etc.). "El Instituto" durante la reunión inicial proporcionará un ejemplo de cómo se deberá presentar la evidencia fotográfica.		SI		4	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
2. Revisión inicial de la calificación de la calidad de las señales por parte del personal del CEVEM en conjunto con personal de "El Proveedor", utilizando el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) para ver y escuchar las señales de televisión y radio, la cual será registrada e incluida en el informe de "El Proveedor" (Tabla de calificación inicial de las señales, la cual se refiere al listado de las señales que se monitorean en el CEVEM, la cual debe ser incluida en el "Informe de Mantenimiento del CEVEM").		SI		4	
3. Inspección física de la antena y sus componentes para determinar si es necesario realizar la sustitución de alguno de ellos, "El Proveedor" deberá tomar las fotografías que permitan validar los motivos por los cuales debe ser reemplazado alguno de sus componentes, en caso de que se requiera la sustitución, el cambio deberá ser validado por personal del Departamento de Administración de Señales (DAS).		SI		4	
4. Utilizando la antena multiformato instalada en el CEVEM, realizar la medición mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas, las cuales deben incluirse en el Informe de Mantenimiento del CEVEM.		SI		4	
5. "El Proveedor" durante la reunión de inicio deberá indicar el tipo de herramienta (hardware o software) con que realizará los trabajos del diagnóstico de la antena multiformato, dando a conocer los parámetros que definirán si la antena se encuentra en condiciones de seguir operando o deba de ser sustituida.		SI		4	
En caso de que durante el Mantenimiento Preventivo se detectará alguna falla en los componentes contemplados en la Tabla 2 "Insumos Mantenimiento Correctivo", "El Proveedor" deberá solicitar la autorización del Departamento de Administración de Señales (DAS) para realizar la sustitución y en ese caso, sólo se debe considerar el costo del componente dañado e incluirlo en el costo del Mantenimiento Preventivo, y no como el costo de un servicio de Mantenimiento Correctivo adicional al Preventivo.		SI		4	
"El Licitante" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, el costo unitario de cada uno de los componentes que se enlistan en las Tablas 1 y 2, a razón de que los costos sean considerados en caso de que durante un Mantenimiento Preventivo se deba cambiar algún componente en la Tabla 2.		SI		4, 34-35	
<b>b) Actividades de Mantenimiento Preventivo</b>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá realizar el Mantenimiento Preventivo que consistirá en la sustitución y ajuste de componentes para cada una de las antenas que se encuentren instaladas en los CEVEM, de acuerdo con el Anexo B, realizando como mínimo las siguientes actividades:		SI		5	
1. "El Proveedor" deberá garantizar la mejor posición y orientación de la(s) antena(s) de tal forma que se puedan captar las señales con mejor o igual calidad que la que se tiene actualmente en cada CEVEM. En el caso de que "El Proveedor" identificara durante la revisión que la(s) antena(s) no se encuentra en la mejor ubicación para captar las señales monitoreadas en el CEVEM, deberá reinstalar la(s) antena(s) en la ubicación donde se garantice la mejor recepción de las señales incluidas en el listado que "El Instituto" le proporcionará durante la reunión de inicio del servicio de mantenimiento.		SI		5	
Previo a realizar cualquier ajuste tanto en la orientación o posición de la(s) antena(s) deberá comunicarse e informar al personal del Departamento de Administración de Señales (DAS), el cual validará el movimiento. "El Proveedor" deberá incluir como parte del "Informe de Mantenimiento del CEVEM", si se realizó algún ajuste en la orientación o posición de la(s) antena(s).		SI		5	
2. "El Proveedor" deberá ajustar y fijar a los mástiles la(s) antena(s) instaladas en el CEVEM.		SI		5	
3. "El Proveedor" deberá sustituir el acoplador de impedancia de 75 ohms para la totalidad de la(s) antena(s) instaladas en los CEVEM y cubrir el empalme con cinta autovulcanizable en la unión con la antena multiformato y el conector del cable coaxial que baja de la antena.		SI		5	
4. "El Proveedor" deberá sustituir el cable coaxial en su trayecto de la(s) antenas(s) al distribuidor de señal, el cable a utilizar debe de ser de tipo RG-6; la distancia promedio del trayecto antena-distribuidor es de 25 metros por antena.		SI		5	
5. "El Proveedor" deberá sustituir la totalidad de los conectores F para cable RG-6 de tipo permaseal utilizados en cable coaxial en su trayecto de la antena al distribuidor de señal, el cual se encuentra instalado al interior del gabinete del CEVEM.		SI		5	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
6. "El Proveedor" deberá asegurar que el cable coaxial quede debidamente fijado en el trayecto de cada antena al distribuidor de señal, para el total de la infraestructura instalada en los CEVEM.		SI		5	
7. "El Proveedor" deberá revisar y en su caso fijar la(s) base(s) metálica(s) en la que se encuentra instalado el mástil que soporta la(s) antena(s) del CEVEM, para el total de la infraestructura instalada en los CEVEM.		SI		5	
8. "El Proveedor" deberá revisar y en su caso fijar el/los mástil(es) utilizado para la instalación de la(s) antena(s) en el CEVEM.		SI		5	
9. "El Proveedor" deberá sustituir los tensores de la antena tomando en cuenta todos los componentes o elementos necesarios para ello (cable acerado, tensores de viento, arandelas, taquetes, armellas, grapa o abrazadera para cable acerado, abrazadera para fijar el cable acerado al mástil o cualquiera de los componentes necesarios para la fijación del mástil utilizado para la instalación de la(s) antena(s) instaladas en el CEVEM.		SI		5	
En la tabla siguiente se enlista el material que deberá ser utilizado por "El Proveedor" para el Mantenimiento Preventivo, sin que esto represente ningún costo adicional para "El Instituto".		SI		6	
Adicionalmente "El Licitante", como parte de su propuesta técnica debe incluir los costos unitarios de cada uno de ellos, solamente con fines informativos, a fin de que "El Instituto" identifique cuando reciba la factura de "El Proveedor", que los montos de los insumos facturados no incluyan costos asociados a los insumos que corresponden para el mantenimiento preventivo		SI		6	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nudo para Cable de 1/8 pulgada.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Cincho de nylon de 30 cm</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><b>TABLA 1. INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b></p>	No.	INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.	2	Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6	3	Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.	4	Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.	5	Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas	6	Nudo para Cable de 1/8 pulgada.	7	Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.	8	Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión	9	Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto	10	Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión	11	Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior	12	Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada	13	Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos	14	Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.	15	Cincho de nylon de 30 cm		SI		6	
No.	INSUMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																				
1	Acoplador de impedancia para exterior de cable, 100% de cobre, plano bifilar a cable coaxial, pasivo, tipo de conector coaxial. Impedancia de 300 - 75 Ohms con protección de hule, para UHF/VHF/FM. Con vulcanizado exterior en su conexión con el coaxial.																																				
2	Cinta autovulcanizable para los empalmes entre el acoplador de impedancia y la antena y el acoplador de impedancia y el conector del cable RG-6																																				
3	Cable Coaxial RG-6 con recubrimiento de PVC, impedancia de 75 Ohm, con blindaje de Malla Trenzada de cobre 95%, uso rudo, para exteriores.																																				
4	Conectores TIPO "F" de tipo permeasel, 100% de cobre para 360° de rotación para cable coaxial RG-6, con 75 Ohm de impedancia.																																				
5	Abrazadera sin-fin para sujeción de 2 pulgadas																																				
6	Nudo para Cable de 1/8 pulgada.																																				
7	Taquete de expansión de 1/4 de pulgada.																																				
8	Armella abierta de 1/4 de pulgada x 1/2 pulgada de largo para taquete de expansión																																				
9	Taquete de expansión de 3/8 de pulgada para concreto																																				
10	Tornillo cabeza Hexagonal de 3/8 de pulgada x 1/2 pulgada para taquete de expansión																																				
11	Arandela plana (rondang) de 3/8 de pulgada de diámetro interior																																				
12	Tensor de viento de 7/32 x 6-3/8 de pulgada																																				
13	Cable de acero de 3/32 de pulgada de 7 hilos																																				
14	Grapa de plástico para cable redondo con resalte interior para sujeción de cable coaxial RG-6 fabricada en polipropileno con clavo de acero zincado.																																				
15	Cincho de nylon de 30 cm																																				
Al momento de la realización del Servicio de Mantenimiento a la Infraestructura de Captación de Señales, "El Proveedor" deberá etiquetar cada uno de los componentes utilizados, desde la antena hacia los distribuidores de señal, de acuerdo con la nomenclatura proporcionada por el "Instituto" en el Anexo C, "Manual de etiquetado para la infraestructura de radiofrecuencia (RF) en los Centros de Verificación y Monitoreo."		SI		6																																	
Todos los cambios realizados a la infraestructura de Captación de Señales de Radio y Televisión deberán ser validados por el personal del CEVEM, el cual firmará e imprimirá el sello de la junta en la Hoja de servicio, la cual deberá elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última debe incluirse como evidencia del Informe de Mantenimiento del CEVEM, el cual deberá ser entregado de manera física por "El Proveedor", e incluirse archivo digital en formato PDF para entregarse al "Instituto".		SI		7																																	
Tanto la Hoja de Servicio como el Informe de Mantenimiento del CEVEM deberán ser definidos y validados en conjunto por "El Instituto" y "El Proveedor", previo al inicio de los trabajos del Mantenimiento Preventivo durante la reunión de inicio.		SI		7																																	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La Hoja de Servicio deberá ser incluida en el Informe de Mantenimiento del CEVEM, para avalar la sustitución de alguno de los componentes durante el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Anexo D Hoja de Servicio).		SI		7	
<b>c) Diagnóstico final.</b>					
Como parte del diagnóstico final "El Proveedor" deberá ejecutar nuevamente las actividades descritas en el apartado a) Diagnóstico Inicial, en los puntos 1 al 4, generando los mismos entregables de dicho apartado.		SI		7	
1. Memoria fotográfica de las condiciones finales de la infraestructura de captación de señales instalada en el CEVEM (antena multiformato, acoplador de impedancia, mástil, base, anclaje de la base, conectores tipo F, cable coaxial, tensores de la antena, anclaje de los tensores, etc.). "El Instituto" durante la reunión inicial proporcionará un ejemplo de cómo se deberá presentar la evidencia fotográfica.		SI		7	
2. Revisión Final de la calificación de la calidad de las señales por parte del personal del CEVEM en conjunto con personal de "El Proveedor", utilizando el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) para ver y escuchar las señales de televisión y radio, la cual será registrada e incluida en el informe de "El Proveedor" (Tabla de calificación inicial de las señales).		SI		7	
3. Inspección física de la antena y sus componentes "El Proveedor" deberá tomar las fotografías que permitan validar los trabajos realizados durante el Mantenimiento Preventivo (Toma general)		SI		7	
4. Utilizando la antena multiformato instalada en el CEVEM, realizar la medición final mediante un analizador de espectro de las portadoras en el espacio radioeléctrico, entregando la lectura en gráficas, las cuales deben incluirse en el Informe de Mantenimiento del CEVEM		SI		7	
<b>2.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>					
Se entiende por Mantenimiento Correctivo a todas aquellas acciones que debe realizar "El Proveedor" para sustituir los componentes o equipos descritos en este anexo técnico, que presente fallas o condiciones que no permitan la operación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes, así como detectar condiciones que provocarían fallas o mal funcionamiento.		SI		7	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Mantenimiento Correctivo se podrá realizar bajo los siguientes supuestos:		SI		7	
a) En caso de que durante el diagnóstico inicial del Mantenimiento Preventivo "El Proveedor", identifique la necesidad de una nueva antena a instalar en una ubicación distinta a la de la(s) antena(s) en el CEVEM, utilizando componentes nuevos para su colocación y conexión.		SI		8	
b) En caso de ocurrir algún incidente en el CEVEM que afecte la infraestructura de captación de señales "El Instituto" podrá solicitar la sustitución de alguno de los componentes, esta solicitud se hará por medio de correo electrónico y "El Proveedor" contará con 72 horas para solucionar el incidente después de que se le notificó		SI		8	
c) En caso de que en algún CEVEM se presente un cambio de domicilio, "El Proveedor" deberá realizar la desinstalación de la antena actualmente instalada y realizar la instalación en la nueva ubicación del CEVEM, considerando todos los puntos del Mantenimiento Preventivo a fin de asegurar su correcta operación.		SI		8	
Para los casos b) y c), "El Proveedor" deberá ajustarse a los tiempos de atención que se establecen en el numeral 3.2 del presente anexo.		SI		8	
Se considera como actividades de Mantenimiento Correctivo lo siguiente:		SI		8	
1. Sustitución de antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) y FM para alto desempeño, de iguales o mayores características técnicas a las actualmente instaladas. "El Proveedor" deberá garantizar la mejor posición de la antena de tal forma que se puedan captar las señales con la mejor calidad; la sustitución procederá cuando se identifiquen elementos faltantes o dañados o se presente un grado de oxidación/corrosión que comprometa el buen funcionamiento de la antena, documentando el daño mediante lecturas de los equipos de medición y memoria fotográfica mediante los cuales se justificará la sustitución.		SI		8	
2. Sustitución del mástil de tubo galvanizado utilizado para la instalación de la(s) antena(s) tipo Yagi instaladas en el CEVEM.		SI		8	
3. Sustitución de la base metálica en la que se encuentra fijado el mástil que soporta la(s) antena(s) tipo Yagi instaladas en el CEVEM.		SI		8	
La siguiente tabla enlista los insumos que serán utilizados para realizar los mantenimientos correctivos:		SI		8	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>TABLA 2. INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</i></p>		NO.	INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	2	Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	3	Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.		SI		8-9	
NO.	INSUMOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
1	Antena logaritmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.													
2	Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.													
3	Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder tjarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.													
Asimismo, "El Proveedor" deberá considerar los elementos de la Tabla 1 Insumos de Mantenimiento Preventivo, que sean necesarios para realizar el Mantenimiento Correctivo sin costo adicional para el "Instituto"			SI		9									
<b>3. Descripción detallada de la contratación</b>														
"El Instituto" requiere que "El Proveedor" realice los Mantenimientos Preventivos a partir de la adjudicación, durante un periodo de tiempo no mayor a 3 meses y para los Mantenimientos Correctivos estos inicien una vez finalizado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021.			SI		9									
Durante el periodo de tiempo en que se realice el Mantenimiento Preventivo se sostendrán reuniones semanales para determinar el avance de los trabajos de acuerdo con el Plan de trabajo presentado durante la reunión de inicio del Servicio de Mantenimiento.			SI		9									
"El Proveedor" deberá realizar los Mantenimientos Correctivos siguiendo las especificaciones de acuerdo con el numeral "2.2 Mantenimiento Correctivo", que sean reportados por el personal designado por "El Instituto".			SI		9									
<b>3.1 Mantenimientos mínimos para realizar durante el contrato</b>														

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.</td> <td align="center"><b>143*</b></td> </tr> <tr> <td>Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021</td> <td align="center"><b>10*</b></td> </tr> </tbody> </table>	2021		Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.	<b>143*</b>	Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021	<b>10*</b>		SI		9							
2021																	
Cantidad de Mantenimientos preventivos a realizar en un periodo de tiempo no mayor a 3 meses.	<b>143*</b>																
Cantidad de Mantenimientos correctivos a realizar una vez finalizado el Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021	<b>10*</b>																
* Dicha cantidad es de referencia y no implica un compromiso por parte del Instituto para la realización de los servicios		SI		9													
<b>3.2 Niveles de Servicio</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempos de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Mantenimiento Preventivo</td> <td>Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo</td> <td>1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Mantenimiento Correctivo</td> <td>Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo</td> <td>1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado</td> </tr> <tr> <td>Atención al Mantenimiento Correctivo</td> <td>Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales</td> <td>72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Descripción	Tiempos de ejecución	Servicio de Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado	Servicio de Mantenimiento Correctivo	Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado	Atención al Mantenimiento Correctivo	Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales	72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)		SI		9-10	
Nombre	Descripción	Tiempos de ejecución															
Servicio de Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan de acuerdo con el numeral 2.1 Mantenimiento Preventivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado															
Servicio de Mantenimiento Correctivo	Actividades de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2 Mantenimiento Correctivo	1 día, en horario de 09:00 a 18 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 14 horas los días sábado															
Atención al Mantenimiento Correctivo	Tiempo de atención para cuando se levante un reporte de falla en la infraestructura de captación de señales	72 horas a partir del levantamiento del reporte (días naturales)															
<b>4. Resumen de entregables.</b>																	
<p>"El Licitante" y "El Proveedor" deberán presentar la siguiente documentación como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM:</p> <p>Por parte de "El Licitante":</p>		SI		10													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo del servicio de mantenimiento</td> <td>           Deberá considerar al menos lo siguiente:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>• Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>• Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>• Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>• Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>• Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul> </td> <td>Como parte de la propuesta de "El Licitante."</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	Plan de trabajo del servicio de mantenimiento	Deberá considerar al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>• Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>• Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>• Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>• Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>• Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	Como parte de la propuesta de "El Licitante."		SI		10							
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA															
Plan de trabajo del servicio de mantenimiento	Deberá considerar al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM.</li> <li>• Cronología de trabajo de cada cuadrilla.</li> <li>• Fecha de inicio del Mantenimiento Preventivo</li> <li>• Fecha de finalización del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>• Responsables de la ejecución de cada una de las actividades.</li> <li>• Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	Como parte de la propuesta de "El Licitante."															
Por parte de "El Proveedor":																	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA					
Informe de Mantenimiento del CEVEM	<p>Elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última como evidencia del Informe de los trabajos realizados, para entregarse en la Dirección de Procesos Tecnológicos del "Instituto".</p> <p>se refiere al listado de las señales que se monitorean en el CEVEM, la cual debe ser incluida en el "Informe de Mantenimiento del CEVEM" El informe de Mantenimiento del CEVEM contiene el detalle de las pruebas técnicas y la validación de los trabajos descritos en los incisos:</p> <p>a) Diagnóstico Inicial del Mantenimiento Preventivo, b) Actividades de Mantenimiento Preventivo, c) Diagnóstico final y d) El Anexo D "Hoja de servicio".</p> <p>El informe debe entregarse al finalizar el Mantenimiento Preventivo en el CEVEM, y debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria Técnica del trabajo realizado en cada CEVEM incluyendo un resumen y conclusiones de los trabajos realizados, anexando el archivo digital en formato Word y PDF.</li> <li>Memoria fotográfica en cada CEVEM del estado de las conexiones y equipos al inicio y al final de la realización del servicio de mantenimiento de acuerdo con las actividades anteriormente descritas.</li> <li>Calificación de la calidad inicial y final de las señales captadas en el CEVEM (Tabla de calificación de las señales)</li> <li>Mediciones iniciales y finales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM a través del analizador de espectro (hardware o software).</li> </ul>	<p>Impreso, firmado y con el sello de la Junta Distrital o Local Ejecutiva y en formato PDF una vez que se haya firmado y sellado en un CD</p>	<p>Original 1, se entrega al personal del CEVEM una vez realizado el servicio.</p> <p>Original 2, para "El Proveedor", como constancia del mantenimiento realizado.</p> <p>Original 3, "El Proveedor debe de entregarlo en original en la Dirección de Procesos Tecnológicos, como parte del Informe mensual</p>		SI		10-12	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de las pantallas de mediciones iniciales y finales que arroje el analizador de espectro (hardware o software).</li> <li>En caso de que se haya instalado material considerado en el apartado 2.2 Mantenimiento Correctivo este debe ser incluido en el Informe del Mantenimiento del CEVEM.</li> </ul>							
<b>Informe mensual del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo</b>	Debe contener la descripción de los Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos realizados mensualmente, el cual debe estar sustentado en los Informes de Mantenimiento del CEVEM e incluirse el detalle de los insumos del Mantenimiento Correctivo utilizados durante los Mantenimientos Preventivos.	Impreso y en formato PDF en un CD.	Los primeros 5 días hábiles de cada mes.					
<b>Informe Final del servicio de mantenimiento</b>	"El Proveedor" deberá integrar un informe final, que contenga un resumen ejecutivo de los trabajos realizados en los 143 CEVEM, indicando la condición en la cual se encontraba la infraestructura de captación de señales de radio y TDT, señalando las principales fallas o incidencias encontradas, observaciones y recomendaciones, así como la situación final en cada CEVEM una vez concluido el servicio de mantenimiento.	Impreso y en formato PDF en un CD.	A los 5 días hábiles previos de que finalice el contrato.					
<b>a) Plan de trabajo del servicio de mantenimiento, el cual deberá considerar al menos lo siguiente:</b>								
Cronograma de Mantenimientos Preventivos por CEVEM.					SI		40-43	
Para la realización de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos, "El Proveedor" debe de contar con un Líder de proyecto.					SI		46-50	
Supervisor encargado de la realización de los Servicios de Mantenimiento (El Líder de Proyecto y el Supervisor puede ser la misma persona)					SI		52-57	
Cantidad de cuadrillas a utilizar durante el Mantenimiento Preventivo (como mínimo se solicita sean 3 cuadrillas, cada cuadrilla debe al menos contar con 2 integrantes).					SI		12	
Nombre de los responsables de la ejecución de cada una de las actividades (técnico en instalación y operador del analizador de espectro)					SI		60-96	
Cronología de trabajo de cada cuadrilla.					SI		38-39	
Fechas de inicio y conclusión del Mantenimiento Preventivo.					SI		38-39	
Actividades correspondientes al inicio y cierre del proyecto.					SI		12	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá presentar Currículum vitae de las personas que designe para realizar el servicio de Mantenimiento Preventivo o Correctivo a la infraestructura de captación de señales.		SI		46-96	
"El Instituto" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del PROVEEDOR e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum		SI		12	
"El Proveedor" debe presentar por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación, la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones.		SI		46-96	
"El Proveedor" deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización contabilizados a partir de la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas características y condiciones de las que se requieren en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la infraestructura de captación de señales en cuanto a instalación de antenas y el diagnóstico del espectro radioeléctrico.		SI		99-157	
b) "Informe de Mantenimiento del CEVEM" (se definirá en conjunto entre "El Proveedor" y "El Instituto"), deberá elaborarse por triplicado, una copia para el personal responsable del CEVEM, otra para "El Proveedor" y la última como evidencia del Informe de los trabajos realizados, para entregarse en la Dirección de Procesos Tecnológicos del "Instituto". Mismo que contiene el detalle de las pruebas técnicas y la validación de los trabajos descritos en el inciso A) Diagnóstico Inicial y Mantenimiento Preventivo, el cual se entregará de forma física en original y digital (formato PDF), así como el Anexo D "Hoja de Servicio", el cual debe entregarse al finalizar el mantenimiento, el cual debe contener lo siguiente		SI		13	
Memoria Técnica del trabajo realizado en cada CEVEM incluyendo un resumen y conclusiones de los trabajos realizados, anexando el archivo digital en formato Word y PDF.		SI		13	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Memoria fotográfica en cada CEVEM del estado de las conexiones y equipos al inicio y al final de la realización del servicio de mantenimiento de acuerdo con las actividades anteriormente descritas.		SI		13	
Calificación de la calidad inicial y final de las señales captadas en el CEVEM		SI		13	
Mediciones iniciales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM		SI		13	
Mediciones finales de la totalidad de las antenas instaladas en el CEVEM		SI		13	
Impresiones de las pantallas de lecturas iniciales y finales que arroje el equipo utilizado		SI		13	
En caso de que se haya instalado material considerado en el apartado 2.2 Mantenimiento Correctivo este debe ser incluido en el Informe del Mantenimiento del CEVEM		SI		13	
c) Informe Mensual del Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo", este informe debe contener la cantidad de los trabajos de Mantenimiento Preventivos y/o Correctivos mensualmente realizados, a partir del inicio del contrato, a fin de identificar el porcentaje de avance físico en los mantenimientos, mismo que debe estar sustentado en los Informes de Mantenimiento del CEVEM diferenciando los de tipo Preventivo y/o Correctivos, este se entregara dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a la realización de los trabajos		SI		13	
d) "Informe Final del Servicio de Mantenimiento Preventivo" "El Proveedor" deberá integrar un informe final, que contenga un resumen ejecutivo de los trabajos realizados en los CEVEM, indicando la condición en la cual se encontraba la infraestructura de captación de señales de radio y TDT, señalando las principales fallas o incidencias encontradas, observaciones y recomendaciones, así como la situación final en cada CEVEM una vez concluido el servicio de mantenimiento. "El Proveedor" deberá entregar el Informe final a los 5 días antes de que termine el contrato.		SI		13	
<b>5. Garantía del servicio</b>					
"El Proveedor" deberá entregar por escrito al Instituto, al momento de finalizar la instalación de cada CEVEM, la garantía sobre los trabajos realizados por 90 días (tres meses), este deberá de aplicar por los trabajos realizados y vicios ocultos que pudieran generarse durante las actividades generadas.		SI		14	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá garantizar por escrito a "El Instituto", que los componentes sujetos al presente contrato, de ninguna manera estarán sujetos a pérdida de garantía por daños o fallas que llegarán a presentar durante o después del servicio proporcionado		SI		14	
<b>6. Consideraciones generales</b>					
"El Proveedor" deberá presentar dentro de su propuesta el plan de trabajo, el cronograma de actividades, las rutas para del servicio, listado del personal y los tiempos en los que va a realizar el servicio, considerando las ubicaciones Anexo A		SI		14	
Durante la reunión de inicio, se revisará nuevamente el plan de trabajo entregado por el proveedor en su propuesta técnica y se validará en conjunto por "El Instituto" y "El Proveedor". Una vez aprobado el plan de trabajo y en caso de ser necesario realizar algún ajuste o cambio, "El Proveedor" deberá notificar por lo menos con 48 horas de anticipación vía electrónica y se deberá entregar una actualización del plan de trabajo de manera electrónica dirigido al Administrador del Proyecto asignado por el "El Instituto".		SI		14	
Para la ejecución de los trabajos de mantenimiento en cada CEVEM, "El Proveedor", deberá presentar identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) e identificación con fotografía que acredite como "El Proveedor".		SI		14	
"El Proveedor" deberá acudir a cada uno de los servicios de mantenimiento con la herramienta, accesorios e insumos necesarios para su realización.		SI		14	
"El Proveedor" deberá garantizar que al término del servicio del Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, no deberá presentarse un decremento en el número de señales que se monitorean inicialmente en cada uno los CEVEM, asegurando la recepción de las mismas señales con que se contaba al inicio del servicio, su calidad y la correcta digitalización de estas.		SI		14	
"El Proveedor" se hará responsable por cubrir cualquier daño realizado a la Instalaciones del CEVEM durante la ejecución del Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, esto siempre y cuando sea imputable a él.		SI		14	
<b>7. Horario de prestación del servicio</b>					



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2021**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Teksar Labs, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El horario de prestación del servicio para los Mantenimientos Preventivos y Correctivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, y los sábados de 10:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato; por lo que un día hábil considera diez horas de trabajo de lunes a viernes y cuatro horas los sábados.		SI		14	
El tiempo máximo para brindar soporte técnico en sitio será de 72 horas, a partir de la generación del número de reporte de falla para seguimiento de este (días naturales).		SI		14	
La atención a cada una de las fallas de la infraestructura será en sitio y siempre bajo la supervisión de personal técnico de "El Instituto".		SI		14	
El componente de reemplazo deberá ser de características funcionales iguales o superiores al componente que presente la falla, el cual podrá ser de carácter temporal hasta sustituir el componente de manera definitiva.		SI		15	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró**

**Revisó**

**Autorizó**

---

**Ángel Federico Solís Mejía**  
*Jefe de Departamento de  
 Administración de Señales*

---

**Ing. César Omar Barbosa Rodríguez**  
*Subdirector de Administración de Infraestructura  
 Tecnológica*

---

**Ricardo Lozano Colín**  
*Director de Procesos Tecnológicos*

FIRMADO POR: SOLIS MEJIA ANGEL FEDERICO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777966  
HASH:  
C58822F1D181F03B5319D50E1241FB345ED7972C99FF96  
C3534DC8D9982022C6

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777966  
HASH:  
C58822F1D181F03B5319D50E1241FB345ED7972C99FF96  
C3534DC8D9982022C6

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 777966  
HASH:  
C58822F1D181F03B5319D50E1241FB345ED7972C99FF96  
C3534DC8D9982022C6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## ANEXO

### Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## **ANEXO 4**

# **Rectificación por error de cálculo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-042/2021

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión. (Segunda convocatoria)  
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2021

Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V				MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V			
			DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, viáticos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	143	\$10,251.52	\$1,465,967.36	\$10,251.52	\$1,465,967.36	\$16,648.13	\$2,380,683.19	\$16,648.13	\$2,380,682.59
			IVA	\$234,554.78	IVA	\$234,554.78	IVA	\$380,909.31	IVA	\$380,909.21
			<b>Total</b>	\$1,700,522.14	<b>Total</b>	\$1,700,522.14	<b>Total</b>	\$2,761,592.50	<b>Total</b>	\$2,761,591.80

Precio de los insumos que pudieran ser utilizados durante el mantenimiento preventivo.

Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo	Unidad de medida	Antenas Profesionales, S.A. de C.V						MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V					
		DICE			DEBE DECIR			DICE			DEBE DECIR		
		Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total
Antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	Pieza	\$944.00	\$151.04	\$1,095.04	\$944.00	\$151.04	\$1,095.04	\$2,390.00	\$382.40	\$2,772.40	\$2,390.00	\$382.40	\$2,772.40
Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	Pieza	\$789.66	\$126.34	\$916.00	\$789.66	\$126.35	\$916.01	\$1,311.13	\$209.78	\$1,520.91	\$1,311.13	\$209.78	\$1,520.91
Base metálica de 20 pulgadas de altura con plancha base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder fijarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.	Pieza	\$850.00	\$136.00	\$986.00	\$850.00	\$136.00	\$986.00	\$2,535.54	\$405.69	\$2,941.23	\$2,535.54	\$405.69	\$2,941.23

Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria)

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V				MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V			
			DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en los CEVEM que así lo requieran.	Servicio	10	\$16,273.98	\$162,739.80	\$16,273.98	\$162,739.80	\$18,471.48	\$184,714.84	\$18,471.48	\$184,714.80
			IVA	\$26,038.36	IVA	\$26,038.37	IVA	\$29,554.37	IVA	\$29,554.37
			<b>Total</b>	\$188,778.16	<b>Total</b>	\$188,778.17	<b>Total</b>	\$214,269.22	<b>Total</b>	\$214,269.17

<b>Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2):</b>	\$1,889,300.30	\$1,628,707.16	\$2,565,398.03	\$2,565,397.39
<b>DICE EN LETRA:</b>	<b>DEBE DECIR EN LETRA:</b>	<b>DICE EN LETRA:</b>	<b>DEBE DECIR EN LETRA:</b>	
Gran Subtotal (Subtotal 1+ Subtotal 2) con letra: (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 30/100 M.N)	Gran Subtotal (Subtotal 1+ Subtotal 2) con letra: (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 16/100 M.N)	Gran Subtotal (Subtotal 1+ Subtotal 2) con letra: (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N)	Gran Subtotal (Subtotal 1+ Subtotal 2) con letra: (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N)	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 84.

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudicó el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-042/2021

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión. (Segunda convocatoria)  
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2021

Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Teksar Labs, S.A. de C.V.			
			DICE		DEBE DECIR	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, viáticos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	143	\$18,804.78	\$2,689,083.54	\$18,804.78	\$2,689,083.54
			<b>IVA</b>	\$430,253.36	<b>IVA</b>	\$430,253.37
			<b>Total</b>	\$3,119,336.90	<b>Total</b>	\$3,119,336.91

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 84.**

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-JNE-042/2021

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión. (Segunda convocatoria)  
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

1 de septiembre de 2021

Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V		MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V		Teksar Labs, S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio unitario antes de IVA (b) + 10%)
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, viáticos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	143	\$10,251.52	\$1,465,967.36	\$16,648.13	\$2,380,682.59	\$18,804.78	\$2,689,083.54	\$16,758.29
			IVA	\$234,554.78	IVA	\$380,909.21	IVA	\$430,253.37	
			<b>Total</b>	<b>\$1,700,522.14</b>	<b>Total</b>	<b>\$2,761,591.80</b>	<b>Total</b>	<b>\$3,119,336.91</b>	
				Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio no Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad)(SUBTOTAL 1)	\$2,178,577.83
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad)(SUBTOTAL 1) + 10%)	\$2,396,435.61

Precio Unitario No Aceptable
------------------------------

Precio de los insumos que pudieran ser utilizados durante el mantenimiento preventivo.

Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo	Unidad de medida	Antenas Profesionales, S.A. de C.V			MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V			Teksar Labs, S.A. de C.V.			Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio unitario antes de IVA por unidad de medida + 10%)
		Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	
Antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HF) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	Pieza	\$944.00	\$151.04	\$1,095.04	\$2,380.00	\$382.40	\$2,772.40	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	\$2,102.47
Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	Pieza	\$789.66	\$126.35	\$916.01	\$1,311.13	\$209.78	\$1,520.91	\$700.00	\$112.00	\$812.00	\$1,026.96
Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder fijarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antisísmica para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.	Pieza	\$850.00	\$136.00	\$986.00	\$2,535.54	\$405.69	\$2,941.23	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00	\$2,341.36

Precio Unitario No Aceptable
------------------------------

Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria)

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V		MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V		Teksar Labs, S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio unitario antes de IVA (b) + 10%)
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en los CEVEM que así lo requieran.	Servicio	10	\$16,273.98	\$162,739.80	\$18,471.48	\$184,714.80	\$21,626.75	\$216,267.50	\$20,669.81
			IVA	\$26,038.37	IVA	\$29,554.37	IVA	\$34,602.80	
			<b>Total</b>	<b>\$188,778.17</b>	<b>Total</b>	<b>\$214,269.17</b>	<b>Total</b>	<b>\$250,870.30</b>	
				Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio no Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad)(SUBTOTAL 2)	\$187,907.37
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad)(SUBTOTAL 2) + 10%)	\$206,698.10

Precio Unitario No Aceptable
------------------------------

<b>Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2):</b>	\$1,628,707.16	\$2,565,397.39	\$2,995,351.94
	Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio no Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2))	\$2,366,485.20
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas)(Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2) + 10%)	\$2,603,133.72

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## **ANEXO 6**

# **Análisis de Precios Convenientes**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-042/2021

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión.  
(Segunda convocatoria)

Análisis de Precios no Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

1 de septiembre de 2021

Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V		MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)
			Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante
			Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, viáticos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	143	\$10,251.52	\$1,465,967.36	\$16,648.13	\$2,380,682.59
			Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante
			Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Precio unitario antes de IVA)	\$13,449.83
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Precio unitario antes de IVA) - 40 %	\$8,069.90

Promedio de los precios preponderantes (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1))	\$1,923,324.98
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) - 40%)	\$1,153,994.99

Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria)

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V		MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)
			Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante
			Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en los CEVEM que así lo requieran.	Servicio	10	\$16,273.98	\$162,739.80	\$18,471.48	\$184,714.80
			Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante	Precio Preponderante
			Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Precio unitario antes de IVA)	\$17,372.73
Precio Conveniente (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio unitario antes de IVA) - 40 %	\$10,423.64

Promedio de los precios preponderantes (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2))	\$173,727.30
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) - 40%)	\$104,236.38

<b>Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2):</b>	<b>\$1,628,707.16</b>	<b>\$2,565,397.39</b>
	<b>Precio Preponderante</b>	<b>Precio Preponderante</b>
	<b>Precio conveniente</b>	<b>Precio conveniente</b>

Promedio de los precios preponderantes (Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2))	\$2,097,052.28
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes)(Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2) - 40%)	\$1,258,231.37

<b>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral</b> <b>Artículo 68.</b>
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación: a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña. b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos. c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.
La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, desechó los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.
<b>Artículo 79.</b> Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## **ANEXO 7**

### **Evaluación Económica** (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica

LP-INE-042/2021

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión. (Segunda convocatoria)  
Evaluación Económica

1 de septiembre de 2021

Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria).

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V		MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, vívidos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	143	\$10,251.52	\$1,465,967.36	\$16,648.13	\$2,380,682.59
			IVA	\$234,554.78	IVA	\$380,909.21
			<b>Total</b>	<b>\$1,700,522.14</b>	<b>Total</b>	<b>\$2,761,591.80</b>

Precio de los insumos que pudieran ser utilizados durante el mantenimiento preventivo.

Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo	Unidad de medida	Antenas Profesionales, S.A. de C.V			MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V		
		Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total	Precio unitario antes de IVA por unidad de medida	IVA	Total
Antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-FM) canales 2 al 69. VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	Pieza	\$944.00	\$151.04	\$1,095.04	\$2,390.00	\$382.40	\$2,772.40
Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	Pieza	\$789.66	\$126.35	\$916.01	\$1,311.13	\$209.78	\$1,520.91
Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder fijarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.	Pieza	\$850.00	\$136.00	\$986.00	\$2,535.54	\$405.69	\$2,941.23

Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" (Segunda convocatoria)

Nombre	Unidad de medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Antenas Profesionales, S.A. de C.V		MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)
Contratación del Servicio de "Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión" en los CEVEM que así lo requieran.	Servicio	10	\$16,273.98	\$162,739.80	\$18,471.48	\$184,714.80
			IVA	\$26,038.37	IVA	\$29,554.37
			<b>Total</b>	<b>\$188,778.17</b>	<b>Total</b>	<b>\$214,269.17</b>

**Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2):**

**\$1,628,707.16**

**\$2,565,397.39**

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, (salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 786046  
HASH:  
B6E1EA4429BA9CB08E874EE2AB6034D772CC40B7A050A4  
1ADECBD692E79BB454

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 786046  
HASH:  
B6E1EA4429BA9CB08E874EE2AB6034D772CC40B7A050A4  
1ADECBD692E79BB454

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 786046  
HASH:  
B6E1EA4429BA9CB08E874EE2AB6034D772CC40B7A050A4  
1ADECBD692E79BB454

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 786046  
HASH:  
B6E1EA4429BA9CB08E874EE2AB6034D772CC40B7A050A4  
1ADECBD692E79BB454

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## **ANEXO 8**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2021.

**Servicio de “Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” (Segunda convocatoria).**

Nombre	Unidad de Medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 1) (a) * (b)
Contratación del Servicio de “Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” en cada uno de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Nacional Electoral. (Incluye: diagnóstico, mano de obra de los ajustes a realizar, componentes básicos, viáticos, transporte y costos inherentes al servicio).	Servicio	143	\$10,251.52	\$1,465,967.36
			<b>IVA</b>	\$234,554.78
			<b>Total</b>	\$1,700,522.14

Precio de los insumos que pudieran ser utilizados durante el mantenimiento preventivo.

<i>Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Precio unitario antes de IVA por unidad de medida</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>
Antena logarítmica de tipo Yagi para TV (VHF-UHF-HD) canales 2 al 69, VHF/UHF Y HDTV, impedancia de 75 ohms, aluminio extruido.	Pieza	\$944.00	\$151.04	\$1,095.04
Mástil de 2 pulgadas de diámetro nominal, de acero galvanizado, pared gruesa, de 3 m de altura.	Pieza	\$789.66	\$126.34	\$916.00
Base metálica de 20 pulgadas de altura con planta base de 40 centímetros por 40 centímetros, con un tubo del diámetro necesario para colocar el mástil de acero galvanizado descrito en el punto anterior, el tubo debe contar con dos perforaciones en los extremos para colocar un tornillo de 1 pulgada y así poder fijarlo dentro del mismo, cartabones y 4 orificios para fijación en piso, la base debe entregarse	Pieza	\$850.00	\$136.00	\$986.00



<i>Insumos que pueden ser utilizados previa autorización durante el mantenimiento preventivo</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Precio unitario antes de IVA por unidad de medida</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>
con una cubierta antioxidante para lugares húmedos y de clima extremo. Una vez instalada la base, se debe de impermeabilizar los puntos que pudieran presentar filtración al interior del inmueble.				

**Servicio de “Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” (Segunda convocatoria)**

Nombre	Unidad de Medida	Cantidad (De referencia*) (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Precio unitario antes de IVA multiplicado por la cantidad (SUBTOTAL 2) (a) * (b)
Contratación del Servicio de “Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión” en los CEVEM que así lo requieran.	Servicio	10	\$16,273.98	\$162,739.80
			<b>IVA</b>	\$26,038.36
			<b>Total</b>	\$188,778.16

**Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2):** \$1,889,300.30

*(En pesos mexicanos con dos decimales)*

**Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2) con letra:** (Un millón ochocientos ochenta y nueve mil trescientos pesos 30/100 m.n.)

*(En pesos mexicanos con dos decimales)*

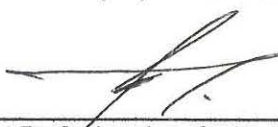
**Notas: Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Gran Subtotal (Subtotal 1 + subtotal 2).**

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

\*Dicha cantidad no implica un compromiso para el Instituto para la realización de los servicios.

**Para todos los precios ofertados**, en el caso de que alguno de ellos resulte ser un precio no aceptable se adjudicará hasta el precio unitario aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido del artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.



Antenas Profesionales, S. A. de C. V.  
José Zavala Chávez